



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



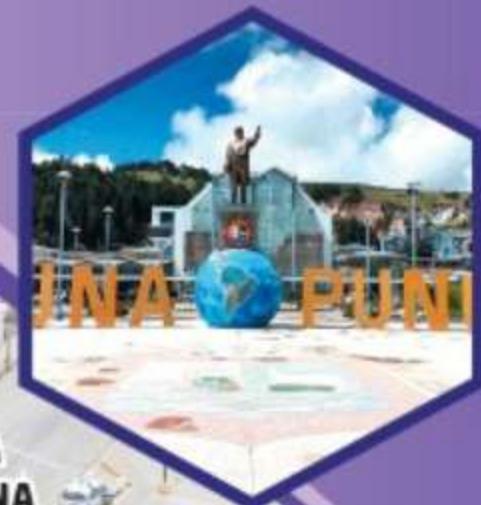
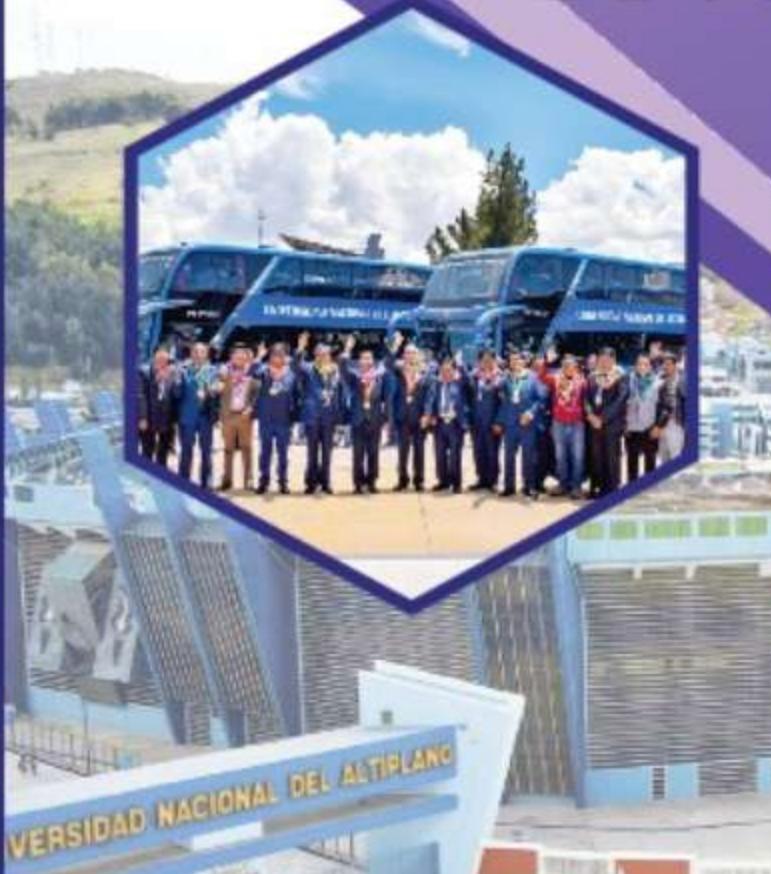
LICENCIADA
RCD N° 101-2017



SUNEDU

SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

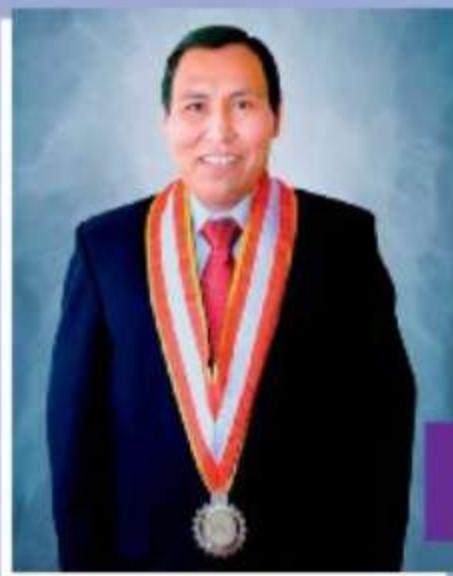
Reglamento General de Admisión 2024-II



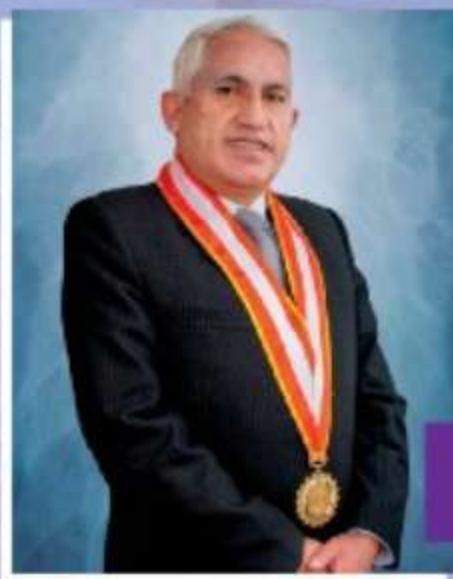
Aprobado con R. R. N° 0104-2024-R-UNA

Modificatoria con R. R. N° 0330-2024-R-UNA

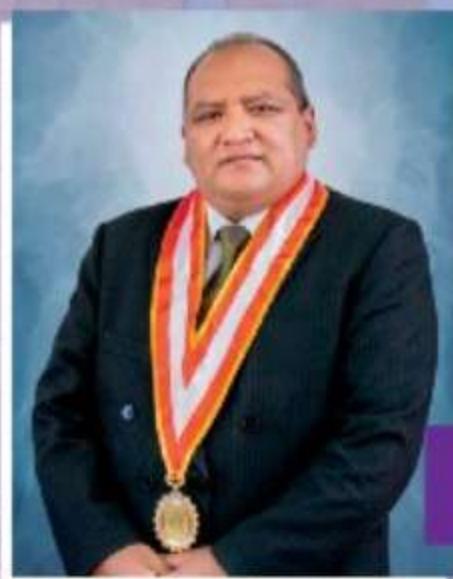
Aprobado con R. R. N° 1785-2024-R-UNA



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



**DR. MARIO SERAFÍN
CUENTAS ALVARADO**
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



**DR. ARIEL ROGELIO
VELAZCO CÁRDENAS**
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional del Altiplano - Puno, considerada en el alto nivel del sistema educativo superior universitario del país, licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), garantiza el nivel de excelencia académica en la formación de profesionales que contribuyen a la solución de problemas regionales y nacionales, con el propósito de lograr el desarrollo socioeconómico y bienestar de los ciudadanos.

La UNA-Puno, como institución pública, educativa y científica de nivel superior, está a disposición de nuestra sociedad, con el compromiso de formar líderes con conocimientos científicos y humanísticos; por tal razón, invita a la juventud regional, nacional e internacional a formar parte de nuestra familia universitaria, integrándose a través del Examen de Admisión Extraordinario, Examen de Admisión CEPREUNA o Examen de Admisión General.

Dentro de todo este panorama institucional, convocamos a nuestros jóvenes estudiantes a postular a uno de los 44 Programas de Estudio de las 36 Escuelas Profesionales con las que cuenta nuestra universidad en las áreas de biomédicas, ingenierías y sociales; contando con docentes calificados, con infraestructura moderna, laboratorios certificados y currículos por competencias, que garantizan una formación académica basada en la investigación de calidad y responsabilidad social, con la finalidad de asegurar el éxito profesional que les permita fomentar el emprendimiento empresarial e insertarse en el mercado laboral del sector público o privado de la región y del país.

La Dirección de Admisión (DAD) tiene la finalidad de llevar a cabo adecuadamente los procesos de admisión de nuestra prestigiosa institución de educación superior, garantizando la transparencia en la selección de postulantes en los diversos procesos de admisión para forjar estudiantes competitivos, innovadores y premunido de valores éticos.

¡El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en buen ciudadano!



M. Sc. Juan Carlos Benavides Huanca
Director de la Dirección de Admisión

Platón

PU NO



MISIÓN

“Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país”.

VISIÓN

Ser una Institución de excelencia académica, acreditada y reconocida por la sociedad; con liderazgo en la Región Andina, en el desarrollo de las ciencias, la tecnología y las humanidades; propiciando la revaloración cultural, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido del país.



ÍNDICE

Presentación	1
Misión, Visión	2
I. Antecedentes históricos	4
II. Fines de la universidad	5
III. Principios	6
IV. Órganos de gobierno de la universidad	6
V. Grados y títulos otorgados por la universidad	6
VI. Servicio que ofrece la universidad	8
VII. Bienestar universitario	8
VIII. Actividades culturales y recreativas	8
Perfil del ingresante de la Universidad Nacional del Altiplano Puno	10
Perfil Profesional / Escuelas Profesionales	11
Contenido de Asignaturas para el Examen	56
Reglamento General de Admisión 2024-II	71
Anexo 1: Cronograma de los procesos de admisión 2024	89
Anexo 2: Áreas y programas de estudios	92
Anexo 3: Matriz de evaluación de ingreso a la UNA-Puno	93
Anexo 4: Competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica	94
Instructivo y Recomendaciones	95





I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad Nacional del Altiplano fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto del año 1856, dada por la Convención Nacional, en el gobierno de gran mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, para la enseñanza de teología, jurisprudencia, medicina, filosofía y letras, matemáticas y ciencias naturales.

La universidad inicia sus actividades el 01 de marzo de 1858, mediante el acto fundacional realizado en el salón de exámenes del Colegio San Carlos de Puno, ante un claustro de ciudadanos notables y autoridades de la ciudad, encabezados por el coronel, prefecto y comandante general del departamento de Puno, Don Miguel Garcés, quien, luego de lectura de la ley, declara instalada la universidad. El claustro designa a las autoridades de la universidad para su funcionamiento en el bienio 1858-1859 y la comisión de instrucción pública se define, previa elección al Dr. Juan Cazorla como rector de la universidad para el primer bienio.

En 1867, debido a la crisis económica y financiera de la séptima década del siglo XIX y por no haber sido considerada en el presupuesto, fue cerrada la universidad.

La promulgación de la Ley N° 13516 de fecha 10 de febrero de 1961, promovida por el Senador Ing. Enrique Torres Belón y firmada por el presidente constitucional Don Manuel Prado, declara la reapertura de la universidad nacional, bajo la denominación de "Universidad Técnica del Altiplano".

El 13 de abril de 1961, en cumplimiento de la Ley N° 13516, se levanta el acta de instalación de la Universidad Técnica del Altiplano. Suscriben el acta Junta Organizadora y Ejecutiva de la Universidad, presidida por el Ing. Alberto Barreda Cuentas, el Ministro de Educación Pública Dr. Alfredo Parra Carreño, el Ing. Enrique Torres Belón como Senador de la República, el Dr. Emilio Matto Cárdenas y el Arq. Alfredo Pérez Gonzales como vocales, y el Dr. José Luis Mercado como Prefecto del Departamento de Puno.

La universidad reinicia sus actividades institucionales en un edificio de la plaza de armas de la ciudad de Puno. El 22 de abril de 1962, inician las actividades académicas con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria. En el año 1963, se lleva adelante la construcción de la segunda etapa de la ciudad universitaria. En 1964, la Facultad de Ingeniería Agropecuaria se desdobra en la Facultad de Agronomía y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Y se crea la Facultad de Ciencias Económicas y Contables. En 1965, se elige como rector al Ing. Alberto Barreda Cuentas, se crea la Escuela de Enfermería y se incorpora a la universidad la Escuela de Servicio Social de Puno.

En 1972, la Facultad de Ciencias Económicas y Contables se divide en facultades diferentes y adoptan la denominación de Programa Académico, en concordancia a lo dispuesto por la Ley General de Educación y D.L. N° 19326 que establecen el funcionamiento de los programas y departamentos académicos en lugar de las facultades. En 1974, por acuerdo de Consejo Ejecutivo de la Universidad, se crean los Programas Académicos de Ingeniería de Minas, Biología Pesquera y el Programa Académico





de Sociología. En 1979, se aprueba la creación del Programa Académico de Educación. Por acuerdo de Consejo Universitario del 28 de abril de 1981, se crean 10 programas académicos: Medicina Humana, Nutrición Humana, Turismo, Antropología, Ingeniería Estadística, Ingeniería Química, Ingeniería Geológica e Ingeniería Metalúrgica. En 1982, se reapertura el Programa Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas, y Periodismo (sobre la base del convenio suscrito entre la Universidad y la Asociación Nacional de Periodistas). Y, en 1984, se crea la Escuela de Posgrado.

Con la promulgación de la Ley Universitaria N° 23733 en diciembre de 1983, se establece una nueva estructura académica y administrativa para las universidades del país. En el aspecto académico, en lugar de los programas, se restablecen las facultades como unidades de organización y formación profesional, en tanto que subsisten los departamentos académicos como unidades de servicio; y, mediante esta ley, se establece la denominación como UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO.

En 1984, se crea la Carrera Profesional de Educación Física, dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación. En enero de 1991, se acuerda la creación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura conformada por la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y por la Carrera Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

En 1992, se ponen en funcionamiento la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial (R.R. N° 1054-91-R-UNA-P) en lugar de la especialidad de Tropicultura, la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación (R.R. N° 219-83-R-UNA) por la de Periodismo, la Facultad de Ingeniería Agrícola con la carrera del mismo nombre por Resolución de Asamblea Universitaria N° 03-91-AU-UNA.

Así mismo, el avance de la ciencia en los campos de la electrónica, informática, telemática y demandas de servicio en la región andina, motivó la creación de las carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica Eléctrica, Odontología (R.R. N°1884-94-R- UNA), Educación Inicial (R.R. N° 1981-94-R-UNA), Educación Primaria (R.R. N° 1982-94-R- UNA) y Ciencias Físico Matemáticas (R.R. N° 0075-97-R-UNA). Y, en el año 2020, con Resolución Rectoral N° 1309-2020-R-UNA, se aprueba la creación de la Escuela Profesional de Psicología.

Actualmente, la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con 20 facultades, 36 escuelas profesionales y 44 programas de estudio.

II. FINES DE LA UNIVERSIDAD

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural, deportiva y artística de la humanidad.
- Formar Profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, en el marco de un modelo educativo fundado en valores para el desarrollo.
- Preparar y capacitar permanentemente a sus docentes dedicados a la enseñanza, investigación, extensión, bienestar y proyección social.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Participar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, con sentido de responsabilidad social.
- Difundir críticamente el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible con altos criterios de interdisciplinariedad en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral con perspectiva de interculturalidad.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Fomentar la preservación, conservación y defensa del ambiente, desde espacios académicos, de investigación y de responsabilidad social.
- Fomentar el emprendimiento y liderazgo.



III. PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad Académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia Institucional.
- Meritocracia.
- Tolerancia y libertad de pensamiento, de crítica y de expresión.
- Pluralismo intercultural e inclusión, con igualdad de derechos y oportunidades.
- Afirmación de la vida, dignidad y desarrollo humano.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante y gratuitad de la enseñanza.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.

IV. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado
- Consejo de Facultad

V. GRADOS Y TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD

Se otorga a nombre de la nación, los grados académicos de Bachiller, Magister Scientiae, Doctor, Título Profesional y Diploma de Segunda Especialización a propuesta de las Facultades y Escuela de Posgrado según sea el caso y concordante con la Tabla 1.





Tabla 1: GRADOS Y TÍTULOS QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ÁREAS	PROGRAMA DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL GRADO	TÍTULO QUE OTORGA
BIOMÉDICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
	Enfermería	BACHILLER EN ENFERMERÍA	LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
	Biología: Pesquería	BACHILLER EN CIENCIA BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGÍA PESQUERÍA
	Biología: Microbiología y laboratorio clínico	BACHILLER EN CIENCIA BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
	Biología: Ecología	BACHILLER EN CIENCIA BIOLOGICAS	LICENCIADO EN BIOLOGÍA ECOLOGÍA
	Medicina Humana	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA	MEDICO - CIRUJANO
	Nutrición Humana	BACHILLER EN NUTRICION HUMANA	LICENCIADO EN NUTRICION HUMANA
	Odontología	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA ODONTOLOGIA	CIRUJANO - DENTISTA
SOCIALES	Ciencias Contables	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES	CONTADOR PÚBLICO
	Trabajo Social	BACHILLER EN TRABAJO SOCIAL	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
	Sociología	BACHILLER EN SOCIOLOGÍA	LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
	Educación Primaria	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
	Educación Inicial	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL
	Educación Física	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE
	Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA
	Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES
	Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
	Antropología	BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA	LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA
	Derecho	BACHILLER EN DERECHO	ABOGADO
	Turismo	BACHILLER EN TURISMO	LICENCIADO EN TURISMO
	Ciencias de la Comunicación Social	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
	Administración	BACHILLER EN CIENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
INGENIERÍAS	Arte: Música	BACHILLER EN ARTE	LICENCIADO EN ARTE: MUSICA
	Arte: Artes Plásticas	BACHILLER EN ARTE	LICENCIADO EN ARTE: ARTES PLÁSTICAS
	Arte: Danza	BACHILLER EN ARTE	LICENCIADO EN ARTE: DANZA
	Psicología	BACHILLER EN PSICOLOGÍA	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
	Ingeniería Agronómica	BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERO AGRÓNOMO
	Ingeniería Económica	BACHILLER EN ECONOMIA	INGENIERO ECONOMISTA
	Ingeniería De Minas	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA DE MINAS	INGENIERO DE MINAS
	Ingeniería Geológica	BACHILLER EN INGENIERIA GEOLÓGICA	INGENIERO GEOLOGO
	Ingeniería Metalúrgica	BACHILLER EN INGENIERIA METALURGICA	INGENIERO METALURGISTA
	Ingeniería Química	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA QUÍMICA	INGENIERO QUÍMICO
	Ingeniería Estadística e Informática	BACHILLER EN CIENCIAS ESTADÍSTICAS E INFORMATICA	INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMATICO
	Ingeniería Topográfica y Agrimensura	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	INGENIERO TOPÓGRAFO Y AGRIMENSOR
	Ingeniería Agroindustrial	BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES	INGENIERO AGROINDUSTRIAL
	Ingeniería Agrícola	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA	INGENIERO AGRÍCOLA
	Ingeniería Civil	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL
	Ingeniería de Sistemas	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	BACHILLER EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO
	Ingeniería Electrónica	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	INGENIERO ELECTRÓNICO
	Arquitectura y Urbanismo	BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTO
	Ciencias Físico Matemáticas: Física	BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICA: FÍSICA	LICENCIADO EN FÍSICA
	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICA: MATEMÁTICAS	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS



VI. SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD

BIBLIOTECA

Para facilitar las actividades académicas e investigación de los docentes y estudiantes disponen de una moderna Biblioteca Central, donde la búsqueda de información es automatizada, adicionalmente cada facultad dispone de una biblioteca especializada.

LABORATORIOS Y GABINETES

Las diferentes escuelas profesionales cuentan con laboratorios y gabinetes debidamente equipados para garantizar una formación profesional adecuada y moderna, los mismos que prestan servicios a la comunidad.

MEGA LABORATORIOS

La UNA cuenta con cuatro mega laboratorios que están bajo la supervisión del Vicerrectorado de Investigación, los mismos que brindan su servicio de análisis para la investigación a la comunidad universitaria y la población en general, dichos laboratorios son:

- Biología Molecular.
- Medio Ambiente.
- Control Sanitario y Procesamiento de Productos Pecuarios se encuentran en el CIP Chuquibambilla.
- Actualmente se viene construyendo un mega laboratorio en el CIP La Raya.

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

La Universidad cuenta con una red troncal de fibra óptica que permite la intercomunicación de redes de computadoras para la integración de sistemas de información y comunicación a nivel interno y externo posibilitando los servicios de intranet e internet como la asignación de correo electrónico para estudiantes y la comunidad universitaria en general.

VII. BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASISTENCIA SOCIAL

Realiza labores de orientación, consejería y seguimiento personalizado de estudiantes por Facultad; proceso y conserva información sobre la situación socioeconómica de los alumnos para efectos del otorgamiento de beneficios proporcionados por la Universidad.

RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO

Se dispone de servicios de comedor y residencia para estudiantes de escasos recursos económicos o por rendimiento académico destacado.

ASISTENCIA MÉDICA Y FARMACIA

El departamento médico proporciona a la comunidad universitaria los siguientes servicios: consultorio de Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Psicología y Tópico.

VIII. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CULTURAY ARTES

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, al igual que otras áreas de la institución, desarrolla y auspicia diversas actividades culturales: cursos, congresos, seminarios, fórum, jornadas científicas; así como concursos, eventos literarios, pictóricos, musicales y publicaciones.

DEPORTES

La Universidad, con el fin de facilitar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas cuenta con un amplio coliseo de uso múltiple, un Estadio Universitario para la práctica de fútbol, atletismo y plataformas deportivas. También cuenta con un equipo de fútbol, vóley y básquetbol que participa en los eventos deportivos de carácter regional y nacional.





PERFIL DEL INGRESANTE

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

1. Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. Aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. Comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10. Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.



PERFIL PROFESIONAL

ESCUELAS PROFESIONALES



INGENIERÍA AGRONÓMICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Diseña y gestiona soluciones a los sistemas de producción agropecuaria y forestal para el desarrollo agrario sostenible y la seguridad alimentaria, considerando factores tecnológicos, económicos, ambientales, sociales y políticos, con creatividad y responsabilidad social.
- Crea, aplica y difunde tecnologías agropecuarias a través de diferentes métodos, técnicas, recursos y herramientas modernas para el desarrollo de la innovación y extensión agraria, dentro de un marco holístico y en un modelo de escuelas de campo ECAS “Aprender haciendo”, con un enfoque sostenible.
- Conduce investigaciones agropecuarias, aplicando el método científico, tecnologías orientadas a la solución de problemas productivos y comerciales, así como principios, actividades y procesos de tecnologías de información y comunicaciones; orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Aplica el planeamiento agrario, elabora y diseña proyectos, planes, programas y servicios agropecuarios sostenibles, considerando su factibilidad técnica, económica, social y ambiental, tanto en el sector público como privado, con visión empresarial y responsabilidad profesional.
- Gestiona por la conservación del medio ambiente en base a la evaluación del impacto ambiental, promoviendo el desarrollo agropecuario sostenible de la región y del país, para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Agrarias.
- Ingeniero Agrónomo.

CAMPO OCUPACIONAL

Ministerio de Agricultura, Ambiente y de la Producción, Gobiernos Regionales, INIA, Agro Rural, PRORRIDRE. Docencia en Universidades e institutos superiores agropecuarios. Empresas de producción agropecuaria, proyectos tropicales, manejo de infraestructura productiva.





INGENIERÍA ECONÓMICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Formula proyectos de inversión tanto del sector público como privado con el fin de crear y mejorar la capacidad de producción de bienes y servicios.
- Diseña políticas públicas, con el fin de incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno.
- Planifica estrategias de gerencia para las organizaciones del sector público y privado basadas en el liderazgo.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Economía.
- Ingeniero Economista.

CAMPO OCUPACIONAL

Entidades financieras (Bancos, Cajas Rurales, entidades microfinanzas y otras) y de seguros, instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales, consultorías y asesoramiento de Empresas privadas, organizaciones no Gubernamentales (ONGs), consultoría y asesoramiento independiente.

ÁREA DE INGENIERÍAS





INGENIERÍA DE MINAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica conocimientos de matemática, ciencias e ingeniería en la solución de problemas complejos de Ingeniería de Minas.
- Conduce estudios de problemas complejos de Ingeniería de Minas usando conocimientos basados en la investigación, métodos de investigación incluyendo el diseño y la conducción de experimentos, el análisis e interpretación de información y la síntesis de información para producir conclusiones válidas.
- Diseña soluciones para problemas complejos de Ingeniería de Minas y diseña sistemas, componentes o procesos para satisfacer necesidades deseadas dentro de restricciones realistas, en los aspectos técnico, económico, de seguridad, ambiental, de salud pública, cultural y social.
- Identifica, formula, busca información, analiza y resuelve problemas complejos de Ingeniería de Minas para llegar a conclusiones fundamentadas usando principios básicos de matemática, ciencias naturales y ciencias de la ingeniería.
- Desenvolverse como individuo, como miembro o como líder en equipos multidisciplinarios.
- Aplica principios éticos, se compromete con la ética profesional y las responsabilidades y normas de la práctica de la ingeniería.
- Comunica eficazmente mediante la comprensión, redacción de informes y documentación de diseño, realización de exposiciones, la transmisión y recepción de instrucciones claras.
- Reconoce la necesidad del aprendizaje permanente y tiene la capacidad para encararlo en el más amplio contexto de los cambios tecnológicos.
- Comprende el impacto de la actividad minera, y propone las soluciones a problemas complejos de Ingeniería de Minas en un contexto global, económico, ambiental y social.
- Aplica el razonamiento informado mediante el conocimiento contextual para evaluar cuestiones sociales, de salud, de seguridad, legales, culturales y las consecuentes responsabilidades relevantes para la práctica profesional de la Ingeniería de Minas.
- Crea habilidades a recursos y herramientas modernas para la práctica de la Ingeniería de Minas, así como, las tecnologías de la información, incluyendo la predicción y el modelamiento con la comprensión de sus limitaciones.
- Comprende los principios de la gestión de proyectos en ingeniería de minas y la toma de decisiones, técnicas, económicas y su respectiva aplicación.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de minas.
- Ingeniero de Minas.

CAMPO OCUPACIONAL

Institutos de investigación geomineros, docencia en universidades e institutos superiores, Ministerio de Energía y Minas, entidades financieras estatales de fomento a la minería como: Compañía Minera Antamina, Yanacocha, Pacasmayo, Cerro Verde, Minera Retamas, Consorcio Minero Horizonte, Mina Arcata, Caylloma, Minera Are MINSUR S.A. Corporación Minera Ananea, entre otros.





INGENIERÍA GEOLÓGICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Utiliza el lenguaje para comprender, argumentar y producir textos académicos en contextos comunicativos interculturales.
- Evalúa las condiciones geológicas, geomecánicas y riesgos geológicos para proponer soluciones a problemas geotécnicos con conocimientos geo-ingenieriles en estudios y ejecución de trabajos de ingeniería, con capacidad de gestión de proyectos.
- Aplica el sistema de gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en base a normas y estándares nacionales e internacionales en proyectos de ingeniería.
- Investiga la evolución del planeta tierra en base a conocimientos de los procesos geológicos.
- Analiza las metodologías de investigación científica para lograr soluciones multidisciplinarias.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ingeniería Geológica.
- Ingeniero Geólogo.

CAMPO OCUPACIONAL

Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET, Perú Petro S.A., Gobiernos Regionales, Municipios y Universidades. Xtrata (Tintaya-Banbas), SPCC (Toquepala-Cuajone), Antamina, Camisea. Consultor, Minero, Geotecnista, Petrolero, Hidrogeólogo, Geoquímica y Ambientalista.





INGENIERÍA METALÚRGICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Interpreta y explica los procesos básicos de la metalurgia extractiva y transformativa.
- Formula proyectos de investigación, desarrollo, innovación, en la metalurgia extractiva y transformativa.
- Proyecta la producción metalúrgica con creatividad y responsabilidad social.
- Interpreta los resultados de análisis en minerales, metales y aleaciones en procesos metalúrgicos.
- Formula propuestas de métodos y tecnologías en beneficio y obtención de metales estratégicos.
- Diseña programas de protección ambiental, salud y seguridad en los procesos productivos de la metalurgia.
- Analiza las estructuras y propiedades de metales y aleaciones no metálicos en la producción metalúrgica.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ingeniería Metalúrgica.
- Ingeniero Metalurgista.

CAMPO OCUPACIONAL

El ingeniero Metalurgista está preparado para diferentes trabajos de alta responsabilidad: en planificación, coordinación, dirección y control de las operaciones y procesos en plantas concentradoras de minerales, fundiciones, refinerías de metales, acerías, Etc.





INGENIERÍA QUÍMICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Interpreta fundamentos de matemáticas, ciencias de la computación e ingeniería química, con el fin de diseñar, modelar y optimizar procesos industriales; cumpliendo con los componentes técnicos, normativos y sociales.
- Utiliza conceptos de química en base a principios, leyes y propiedades los recursos naturales, orientados a la solución de los problemas de la sociedad regional y nacional; utilizando instrumentos de laboratorio con conocimiento de las normas técnicas, en procesos productivos.
- Interpreta leyes, principios y propiedades de la fisicoquímica en sistemas termodinámicos para la solución de problemas en plantas relacionadas con procesos químicos, experimentos de laboratorio, máquinas y equipos.
- Desarrolla operaciones y procesos unitarios de manera integral, para la dirección y diseño de plantas industriales, formulación de proyectos industriales y ambientales, con seguridad y desarrollo sostenible usando herramientas informáticas especializadas, para el desarrollo industrial de la Región y el País.
- Aplica métodos pertinentes para interpretar y desarrollar trabajos de investigación, orientados a la solución de problemas regionales y nacionales; con responsabilidad social, ambiental y científica.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química.
- Ingeniero Químico.

CAMPO OCUPACIONAL

Gerente de plantas industriales, control de calidad. Docencia en universidades, tecnológicos, Institutos de educación superior. Asesoría y peritaje técnico. Empresas privadas de cementos, agroindustria, bebidas gasificadas, fertilizantes, cervecería. INDECOPI, INIA, ONGs, entre otras.





INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Diseña y desarrolla soluciones informáticas, aplicaciones web y soluciones empresariales bajo estándares internacionales para aportar con el desarrollo tecnológico, asumiendo una actitud científica y responsable utilizando principios, técnicas, herramientas y métodos que aseguren la funcionalidad y calidad del software.
- Construye y analiza modelos estadísticos y/o algoritmos computacionales para la toma de mejores decisiones en condiciones de incertidumbre, para el desarrollo de la región y el país, asumiendo una actitud científica y ética, utilizando técnicas estadísticas y/o informáticas referidas a la ciencia de datos.
- Diseña, configura y administra redes de telecomunicaciones basado en estándares de calidad y políticas de seguridad vigentes con responsabilidad y compromiso social.
- Gestiona sistemas de bases de datos y sistemas de información asumiendo una actitud científica, crítica y ética con conocimiento de fundamento teórico y manejo de políticas de seguridad de información y estándares de calidad.
- Utiliza metodologías estadísticas para promover y desarrollar la investigación científica con el propósito de generar nuevos conocimientos en beneficio del país y la humanidad con responsabilidad y ética con conocimiento de técnicas estadísticas actualizadas.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Estadísticas e Informática.
- Ingeniero Estadístico e Informático.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia en estadística e informática, y responsable de proyectos de desarrollo informático, dirige y conduce centros de informática, desarrolla software a medida para problemas específicos, asesoramiento en estadística e informática y consultoría. Analiza, desarrolla e implementa soluciones informáticas, desarrolla investigación científica en estadística e informática.





INGENIERÍA TOPOGRAFÍCA Y AGRIMENSURA

PERFIL DEL EGRESADO

- Elabora proyectos en ordenamiento territorial, evaluación y gestión de riesgos de desastres naturales y medio ambiente para el desarrollo sostenible.
- Aplica geotecnologías y ciencias de la tierra para la toma de decisiones en la gestión de espacios geográficos.
- Utiliza y evalúa procedimientos topográficos, geodésicos, cartográficos y catastrales de acuerdo a normativas vigentes.
- Planifica y aplica el control de procedimientos constructivos en proyectos de ingeniería.
- Diseña proyectos de ingeniería vial de acuerdo a normas y estándares vigentes.
- Identifica y utiliza métodos topográficos y geodésicos de acuerdo a normas y estándares vigentes en proyectos mineros e industriales.
- Realiza investigación científica y tecnológica en ciencias de ingeniería topográfica y agrimensura.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Topográfica y Agrimensura.
- Ingeniero Topógrafo y Agrimensor.

CAMPO OCUPACIONAL

Gobiernos regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales. Ministerios de Agricultura, Ambiente, Vivienda, transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Educación, IGN, INEI, Organismos no Gubernamentales (ONGs), Proyectos y Programas Especiales, Consultorías, Docencia Universitaria, Institutos Tecnológicos, entidades públicas y privadas, actividad profesional independiente.





INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

PERFIL DEL EGRESADO

- Transforma y conserva recursos naturales agropecuarios, forestales y acuícolas para dar solución a los problemas de la cadena productiva cumpliendo normativas, estándares de calidad y acuerdos internacionales vigentes.
- Resuelve problemas complejos del sector agroindustrial, asesorando a empresas y proyectos, contribuyendo al desarrollo sostenible cumpliendo normativas, estándares de calidad y acuerdos internacionales vigentes.
- Realiza investigación aplicada e innovación en el ámbito de la agroindustria con resultados de alto impacto a través de soluciones efectivas en el sector productivo y social contribuyendo al desarrollo del País.
- Implementa sistemas de calidad para contribuir a la mejora continua en el sector agroindustrial cumpliendo estándares y normativas vigentes.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Agroindustriales.
- Ingeniero Agroindustrial.

CAMPO OCUPACIONAL

Administran empresas agroindustriales; elabora, ejecuta y evalúa proyectos agroindustriales de inversión pública y privada; participa en los procesos productivos transformados recursos en productos industrializados, gestiona los sistemas integrados de calidad, medio ambiente y seguridad en las empresas del sector; investigan nuevos productos principalmente agropecuarios, buscando soluciones para generar valor agregado en las empresas de administración general; promoción y gestión de empresas; negocios internacionales en organizaciones públicas y privadas.





INGENIERÍA AGRÍCOLA

PERFIL DEL EGRESADO

- Planifica la gestión de recursos hídricos y proyectos hidráulicos, para el aprovechamiento óptimo de aguas superficiales y subterráneas mejorando la calidad de vida del poblador.
- Proyecta el desarrollo de la actividad minera en sus diferentes etapas y niveles.
- Desarrolla proyectos de obras hidráulicas de almacenamiento, regulación, captación, derivación, drenaje, estructuras complementarias y riego para contribuir a la seguridad hídrica y mejora de la calidad de vida del poblador.
- Planifica y ejecuta proyectos de infraestructura social, productiva y de servicios como edificaciones, redes de agua y alcantarillado, caminos, operaciones agrícolas mecanizadas y utilización de energías renovables para contribuir a la mejora de la calidad de vida del poblador.
- Establece instrumentos de gestión territorial, ambiental y riesgos de desastres para el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola.
- Ingeniero Agrícola.

CAMPO OCUPACIONAL

INIA, AGRO RURAL, FONCODES, ANA (Autoridad Nacional del Agua), ALA (Autoridad Local del Agua) Gobiernos Regionales y Municipales, PRORRIDRE, Ministerio de Agricultura, Transportes, Energías y Minas. ONGs, Consultorías, Docencia en Universidades y de Institutos Superiores.





INGENIERÍA CIVIL

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica conocimientos científicos tecnológicos de las ciencias de la ingeniería civil para la evaluación y control de las características de los materiales y procedimientos.
- Realiza estudios básicos para la formulación de proyectos de ingeniería civil con sentido crítico, responsabilidad social y ambiental.
- Diseña componentes y procesos de proyectos de ingeniería civil referidos a construcciones, estructuras, geotecnia, transportes, hidráulica y medio ambiente.
- Desarrolla procedimientos para la ejecución de proyectos de ingeniería civil siguiendo lineamientos administrativos y normativos con responsabilidad social y ética.
- Elabora proyectos de infraestructura civil e investigación que contribuyan a solucionar problemas considerando el avance científico y tecnológico.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Civil.
- Ingeniero Civil.

CAMPO OCUPACIONAL

El ingeniero civil está calificado para desempeñarse en el sector público o privado; de gobierno u organismos descentralizados. En el sector de servicios; en el desarrollo de hospitales, aeropuertos, ferrocarriles, presas, carreteras, puertos, educación superior, institutos de investigación, etc. La dirección de empresas con una visión integral, técnica y administrativa, dentro de la industria de la construcción, tanto en el ámbito nacional como internacional. La dirección de empresas en las áreas de consultoría, construcción, diseño, supervisión, planeación, entre otras.





INGENIERÍA DE SISTEMAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Diseña un sistema, producto o proceso en el campo de la Ingeniería de Sistemas que satisface necesidades y requerimientos, considerando salud pública, seguridad y bienestar, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos, con responsabilidad y eficiencia.
- Identifica, formula y resuelve problemas complejos de Ingeniería de Sistemas, aplicando principios de ingeniería, ciencias y matemáticas, usando técnicas, métodos, herramientas y normas apropiadas.
- Administra información interna y externa registrada en equipos informáticos a partir de la aplicación de estándares internacionales, de seguridad informática y mejores prácticas de gestión e implementación de controles de seguridad.
- Gestiona, analiza e integra datos, implementa modelos de solución usando las mejores prácticas y metodologías de trabajo para la recolección, manipulación, preservación, integración y análisis de datos como apoyo tecnológico estratégico en la toma de decisiones en las organizaciones, con responsabilidad y eficiencia.
- Reconoce, expresa y determina modelos basados en redes neuronales, aprendizaje profundo, aprendizaje de máquina, procesamiento de lenguaje natural, visión artificial y robótica, con el fin de proponer soluciones tecnológicas.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Sistemas.
- Ingeniero de Sistemas.

CAMPO OCUPACIONAL

Jefe de proyectos de software, analista de sistemas, programador, administrador de sistemas de información, jefe de soporte técnico.



INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Resuelve problemas de matemática y física considerando diversas alternativas y desarrollando estrategias lógico matemáticas.
- Diseña proyectos de ingeniería, desde una perspectiva ética priorizando el interés común y el beneficio social, con responsabilidad.
- Realiza investigación científica y tecnológica, con sentido crítico y creativo generando nuevos conocimientos en el campo de la ingeniería mecánica eléctrica para resolver problemas de su contexto.
- Utiliza las tecnologías para el diseño, modelamiento, control y mantenibilidad de sistemas electromecánicos promoviendo el desarrollo sostenible, de manera pertinente e idónea.
- Diseña máquinas mecánicas contribuyendo a la solución de problemas de su contexto y respetando el medio ambiente.
- Diseña sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, utilizando herramientas computacionales y contribuyendo a la solución de problemas de su contexto respetando el medio ambiente.
- Diseña sistemas electromecánicos de generación de energías convencionales y no convencionales, utilizando herramientas computacionales.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ingeniería Mecánica Eléctrica.
- Ingeniero Mecánico Electricista.

CAMPO OCUPACIONAL

El Ingeniero Mecánico Electricista podrá laborar en empresas del sector Público o Privado, desarrollando sus capacidades en temas relacionados con instalaciones y equipos de funcionamiento mecánico, eléctrico y neumático.





INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Utiliza conocimientos de física, matemática y electrónica en la interpretación y solución de problemas relacionados con las áreas de telecomunicaciones, telemática, automatización e instrumentación.
- Analiza e implementa proyectos integrales electrónicos en sistemas analógicos y digitales aplicando software especializado en las áreas de telecomunicaciones, telemática, automatización e instrumentación.
- Aplica la nueva tecnología electrónica con enfoque gerencial y empresarial en las soluciones de problemas de su entorno.
- Aplica conocimientos de tecnología electrónica en la conservación del medio ambiente y en el uso de las energías renovables en la ejecución y operación para las líneas de producción de los procesos industriales.
- Diseña, opera equipos de telecomunicaciones y telemática, diagnostica, previene y corrige errores en los equipos de telecomunicaciones y telemática que operan en el ámbito Regional y Nacional para el sostenimiento de los servicios actuales.
- Diseña, opera equipos de automatización e instrumentación, diagnostica, previene y corrige errores en los equipos de automatización e instrumentación que operan en el ámbito Regional y Nacional para el sostenimiento de la tecnología industrial.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Electrónica.
- Ingeniero Electrónico.

CAMPO OCUPACIONAL

El Ingeniero Electronico es fundamental en todos los campos, donde se ve inmerso el impacto de la tecnología, como la automatización industrial, los procesos de manufactura, la biomédica, la aeronáutica, las telecomunicaciones, entre otras. El ámbito ocupacional incluye el sector público como el privado; en áreas de la información, redes y servicios, en el sector minero y petrolero. Automatización y control industrial, también en Investigación, en áreas interdisciplinarias como electromedicina, bioingeniería, y robótica, entre otras.

ÁREA DE INGENIERÍAS





ARQUITECTURA Y URBANISMO

PERFIL DEL EGRESADO

- Analiza el proceso histórico de desarrollo arquitectónico, a través de las diferentes épocas, desarrollando su potencial creativo y generando una conciencia colectiva de participación con identidad cultural; además, identifica, prioriza y planifica las necesidades de espacio utilizando métodos adecuados de investigación y análisis territorial de lo rural y urbano.
- Investiga espacios urbanos y arquitectónicos para lograr un proceso creativo de diseño como tratamiento de integración espacio formal en el tejido urbano territorial aplicando sistemas constructivos contemporáneos orientados a la optimización de los procesos constructivos como parte de la experiencia práctica, integrándose al ámbito global mediante su lenguaje.
- Diseña diversos géneros de edificaciones, con servicios de abastecimiento basados en energía renovable, requerimientos técnicos arquitectónico, urbanos.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.
- Arquitecto.

CAMPO OCUPACIONAL

Brinda sus servicios en las industrias: de la construcción, turismo, áreas de programación, evaluación, planificación urbana, diseño de proyectos, residencia de obra, supervisión, restauración de edificaciones, planes de desarrollo, ordenamiento territorial en Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de Investigación, ONGs y sector público.





CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA: FÍSICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Fundamenta y predice fenómenos físicos y naturales, basados en la Mecánica Clásica y Relativista, Termodinámica, Electromagnetismo, Física Estadística y Cuántica, empleando modelos matemáticos.
- Realiza experimentos desde el diseño y la recolección de datos hasta el análisis e interpretación de los resultados, aplicando los principios de data science, para estudiar la naturaleza de un fenómeno y determinar las leyes generales que lo rigen, de acuerdo con criterios de metroología y aspectos de calidad.
- Promueve el aprendizaje de los principios de la física teórica y aplicada a nivel superior, considerando resultados de nuevas investigaciones, utilizando tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, en coherencia con los principios básicos de la pedagogía.
- Promueve la importancia de preservar y mejorar el medio ambiente, construyendo modelos matemáticos sobre temas relevantes de la comunidad científica y el uso racional de los recursos naturales y energéticos renovables.
- Gestiona e implementa proyectos innovadores de desarrollo tecnológico y de investigación científica en física, individual, en equipo o interdisciplinarios, modelando fenómenos físicos, teóricos y aplicados, que permitan describir el comportamiento del problema de estudio en tiempo real utilizando diferentes métodos de simulación y lenguaje de programación.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas: Física.
- Licenciado en Física.

CAMPO OCUPACIONAL

En la Docencia Universitaria e Instituciones de nivel superior. Asesoría en instituciones del nivel superior. Asesoría en instituciones públicas y privadas. Investigación.





CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Analiza, interpreta, demuestra y teoriza aspectos conceptuales, epistemológicos abstractos y fundamentales de la matemática, con pensamiento formal, evidenciando una sólida formación en contenidos de matemática pura.
- Implementa y elabora métodos numéricos utilizando herramientas matemáticas y computacionales para plantear y resolver problemas reales.
- Construye modelos matemáticos que describen procesos y fenómenos en distintas áreas del conocimiento.
- Resuelve problemas científicos y técnicos aplicando adecuadamente las matemáticas y participando en la generación de soluciones con rigor lógico en el análisis de la situación problemática.
- Desarrolla investigaciones haciendo uso de sus conocimientos matemáticos, participando en equipos multidisciplinarios, con ingenio, creatividad, responsabilidad, ética y sentido crítico.
- Desarrolla actividades didácticas adaptando y aplicando contenidos matemáticos a la enseñanza de la matemática a nivel superior en diferentes áreas de formación.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas:Matemáticas.
- Licenciado en Matemáticas.

CAMPO OCUPACIONAL

En la Docencia Universitaria e Instituciones de nivel superior. Asesoría en instituciones del nivel superior. Asesoría en instituciones públicas y privadas. Investigación.





MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PERFIL DEL EGRESADO

- Diseña y gestiona planes y programas para la preservación de la salud animal mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, utilizando tecnologías de vanguardia con profesionalismo, responsabilidad y ética.
- Diseña y gestiona planes, programas y proyectos de producción y productividad animal, considerando el bienestar animal, según indicadores de rentabilidad económica y viabilidad ambiental.
- Diseña y gestiona planes y programas de salud pública para la prevención, el control y la erradicación de enfermedades notificables, transmisibles y zoonóticas para el bienestar del hombre y los animales, bajo el enfoque de “una salud”, con responsabilidad y ética.
- Gestiona empresas pecuarias y negocios veterinarios, aplicando técnicas específicas y principios económicos, contables y administrativos considerando los estándares nacionales e internacionales.
- Gestiona, desarrolla y difunde investigación científica, tecnológica e innovación de calidad en ciencia animal, con responsabilidad y ética.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Médico Veterinario y Zootecnia.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia en Universidades, Institutos Superiores, Colegios Agropecuarios, empresario de clínicas veterinarias, farmacias agro veterinarias, insumos reproductivos (inseminación artificial), comercio de reproductores y animales de compañía, funcionario en el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Municipalidades e Instituciones religiosas.



ÁREA DE BIOMÉDICAS



ENFERMERÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica los conocimientos técnicos – científicos pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.
- Participa en la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la familia y en la comunidad aplicando modelos de atención de salud y normatividad vigente.
- Participa en la promoción y prevención de riesgos y daños de la salud de la persona por curso de vida, aplicando modelos de atención de salud y normatividad vigente.
- Participa en la gerencia institucional y de programas de salud para garantizar la calidad de la atención, considerando necesidades del contexto con principio ético, científico y humanístico.
- Investiga problemas de salud de la población y enfermería, basado en políticas de salud a nivel local, regional, nacional y/o internacional.
- Interviene en el cuidado a la persona con problemas de salud por curso de vida, aplicando teorías y proceso de atención de enfermería considerando los estándares e indicadores de calidad según normatividad vigente, con fundamento teórico- científico, técnico, ético y humanístico.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Enfermería.
- Licenciado(a) en Enfermería.

CAMPO OCUPACIONAL

En la administración y atención de enfermería en hospitales generales y especializados, programas de admiración compartida de la comunidad organizada y el estado: comités locales de salud (CLAS). A nivel de pre y posgrado y otras instituciones formador de recursos humanos; cumple rol docente e investigador, asesoría y consultoría de salud en organizaciones formales públicas y privadas.





CIENCIAS BIOLÓGICAS: PESQUERÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona los sistemas de producción pesquero-acuícola sustentable ambientalmente, analizando e interpretando la información para contribuir en la solución de los problemas de trabajo de campo y de laboratorio.
- Difunde tecnologías I+D+i pesquero acuícolas de las investigaciones sobre las dinámicas de los sistemas acuícolas, utilizando diferentes métodos de innovación, extensión y responsabilidad social acuícola.
- Aplica métodos, técnicas, estrategias y herramientas orientadas a la solución de problemas de producción, comercialización y de procesos técnico-productivos, formulando planes y proyectos pesquero-acuícolas, determinando su factibilidad técnica, económica, social y ambiental.
- Gestiona unidades de producción pesquero-acuícola, realizando investigaciones con visión empresarial y responsabilidad social.
- Garantiza la conservación del medio ambiente acuático y el uso racional de los recursos hidrobiológicos, promoviendo el desarrollo pesquero-acuícola sostenible, para contribuir a la seguridad alimentaria.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Biológicas.
- Licenciado en Biología: Pesquería.

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidades, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector privado y público.

ÁREA DE BIOMÉDICAS



CIENCIAS BIOLÓGICAS: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona laboratorios de diagnóstico clínico e investigación en agentes biológicos, físicos y químicos, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética, pensamiento crítico, analítico y reflexivo, garantizando la calidad de procesos.
- Desarrolla investigación en calidad alimentaria, epidemiología y salud ambiental, considerando procesos de innovación biotecnológica en microbiología para el desarrollo sostenible, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética y responsabilidad social.
- Evalúa agentes biológicos, físicos y químicos implicados en infecciones y enfermedades humanas, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética y responsabilidad social.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Biológicas.
- Licenciado en Biología: Microbiología y laboratorio clínico.

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidad, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector público o privado.





CIENCIAS BIOLÓGICAS: ECOLOGÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona estrategias, proyectos y actividades para promover el desarrollo sostenible, a través de la preservación, protección, conservación y manejo de la diversidad biológica.
- Aplica protocolos para el monitoreo de la calidad ambiental de los sistemas ecológicos, considerando los niveles de bioseguridad personal y comunitario, para el saneamiento ambiental.
- Diseña estrategias para evaluar la estructura, funcionamiento, aprovechamiento y restauración de los sistemas ecológicos.
- Diseña y aplica herramientas y estrategias en la gestión de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, calidad del aire, educación ambiental y fiscalización ambiental, para el mejoramiento y prevención del medio ambiente urbano y rural.
- Desarrolla investigaciones acerca de los ecosistemas regionales, biodiversidad, adaptación al cambio climático y problemas ambientales, aplicando métodos científicos.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Biológicas.
- Licenciado en Biología: Ecología.

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidad, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector público o privado.



MEDICINA HUMANA

PERFIL DEL EGRESADO

- Evalúa la morfología, fisiología y psicología del ser humano como una integridad bio-psico-socio-cultural, aplicando las ciencias básicas de la medicina para un conocimiento integral del ser humano y su conducta.
- Identifica la patología del paciente con objetividad, de acuerdo a la historia clínica y los exámenes auxiliares realizados, para un diagnóstico etiológico.
- Reconoce las manifestaciones clínicas de las principales patologías en la práctica médica habitual, correspondiente a la medicina, cirugía, ginecología y obstetricia, pediatría y psiquiatría, con criterios científico y deontológico médico y demostrando respeto a la dignidad del paciente para su diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o referencia oportuna y eficaz.
- Implementa planes estratégicos de promoción y prevención sobre los problemas de salud detectados en la comunidad, según el análisis situacional con participación de los actores sociales, para la mejora del nivel de salud del individuo, familia y comunidad.
- Implementa proyectos de investigación sobre las patologías prevalentes de la región, la medicina integrativa y tradicional y otros temas de salud, con rigor científico, para contribuir al conocimiento y avance de la medicina.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Medicina.
- Médico - Cirujano.

CAMPO OCUPACIONAL

Médico asistente en clínicas privadas, hospitales privados, Administrador, Gestiones en servicios de salud privado, práctica privada, Médico asistente de centros hospitalarios estatales, puesto de salud del MINSA, EsSalud, sanidad de fuerzas policiales, administración y gestión de servicios de salud públicos.





NUTRICIÓN HUMANA

PERFIL DEL EGRESADO

- Interviene nutricionalmente a personas en diferentes etapas de la vida, en estados fisiológicos y fisiopatológicos, según protocolos establecidos y evidencias científicas con enfoque humanístico.
- Evalúa la calidad e inocuidad de los alimentos en los sistemas alimentarios a través de los estándares de calidad.
- Promociona la alimentación y nutrición saludable en personas, familia y comunidad a través de programas y proyectos sociales para el desarrollo sostenible en el contexto social.
- Diseña y desarrolla proyectos de investigación para construir conocimientos y proponer soluciones a la problemática de alimentación, nutrición y salud.
- Gestiona programas, proyectos y servicios de alimentación, nutrición y salud humana para mejorar la calidad de la vida en el marco de las políticas públicas.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Nutrición Humana.
- Licenciado en Nutrición Humana.

CAMPO OCUPACIONAL

MINSA, instituciones y empresas privadas de servicios de salud, de alimentación y nutrición. Empresas productoras de alimentos.

Organizaciones sociales. Programas de gobierno regional locales. Proyectos privados de salud y nutrición comunitaria. PNG. Consultoría nutricional.





ODONTOLOGÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Genera y aplica la evidencia científica en la práctica odontológica, demostrando aptitudes, destrezas y compromiso ético e integridad intelectual en el proceso de la investigación utilizando el método científico, para la resolución de problemas del sistema estomatognático y de salud que demanda la sociedad.
- Gestiona las organizaciones de salud mediante un trabajo multidisciplinario de gestión en los servicios de salud para la administración en la gestión pública y privada de programas y servicios odontológicos, demostrando eficiencia, autonomía, liderazgo, responsabilidad y compromiso para una mejora en la toma de decisiones brindando atención de calidad a la población.
- Aplica conocimientos para diagnóstico, el tratamiento y rehabilitación de las patologías del sistema estomatognático, demostrando destreza y ética profesional utilizando herramientas y recursos de tecnologías de última generación dando soluciones a las necesidades de salud oral e integral en la población.
- Aplica conocimientos sobre el proceso salud-enfermedad de la persona, en acciones de prevención y promoción de la salud general y del sistema estomatognático, empleando técnicas de intervención comunitaria con eficacia, para mejorar la calidad de vida de la población acorde a los nuevos desafíos con evidencia científica aplicando protocolos de Bioseguridad.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Odontología.
- Cirujano - Dentista.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para ejercer su labor en el campo asistencial en hospitales centros de salud de Ministerio de Salud y de EsSalud, hospitales de las fuerzas armadas y policía nacional, clínicas privadas, clínicas y policlínicos municipales. Docencia en Universidades, Institutos Superiores y otros. Gerencia proyectos de salud y empresas de servicios de salud.





CIENCIAS CONTABLES

PERFIL DEL EGRESADO

- Procesa información contable, financiera, presupuestaria y administrativa de organizaciones privadas y públicas de acuerdo con las normas, procedimientos de programas de información establecidos, con ética profesional para contribuir en el desarrollo sostenido de las organizaciones.
- Gestiona decisiones de inversión, financiamiento y riesgos para crear valor de acuerdo a políticas, normas y procedimientos para contribuir con el desarrollo sostenido de las organizaciones en el mercado financiero.
- Gestiona y determina las obligaciones tributarias formales y sustanciales de acuerdo con las normas, procedimientos y aplicativos informáticos, para contribuir con la responsabilidad fiscal y la recaudación tributaria del Estado.
- Evalúa y verifica los procesos o sistemas auditados que satisfagan los objetivos y necesidades de la organización de manera eficaz, eficiente y segura, enfatizando en que los activos y recursos utilizados estén provistos de los controles y seguridades necesarias para reducir los riesgos inherentes a objeto de agregar valor en organizaciones de cualquier naturaleza.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Contables
- Contador Público

CAMPO OCUPACIONAL

El Contador Público asume cargos gerenciales en instituciones Públicas: Gobiernos Centrales, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, otorgando información oportuna para toma de decisiones conducentes a la soluciones de los problemas de la sociedad sean estos financieros, tributarios, auditoria, gestión, en Sector Privado: en Empresas de producción y de servicios, liderando con habilidades y destreza una gestión económica y financiera. Asimismo: expedidos a formar estudios Contables independientes de asesoramiento contable, tributario, empresarial y de gestión Pública.

ÁREA DE SOCIALES





TRABAJO SOCIAL

PERFIL DEL EGRESADO

- Instrumentaliza procesos de intervención social, individual, familiar y comunitaria.
- Genera conocimiento científico contextualizado, desde la complementariedad paradigmática.
- Desarrolla procesos de organización, promoción, capacitación y gestión social desde y con la participación de actores sociales.
- Promueve el desarrollo local, regional y nacional, aportando en la solución de los problemas sociales, desde una perspectiva del desarrollo sostenible inclusivo.
- Gestiona programas de riesgo social, basado en principios éticos, legales y de respeto a la interculturalidad.
-

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Trabajo Social
- Licenciado en Trabajo Social

CAMPO OCUPACIONAL

La Dirección Regional de Salud, EsSalud, Programas Sociales, Centros Emergencia Mujer, ONGs. Oficinas de Bienestar y servicio social, Poder Judicial, Instituciones como: aldeas infantiles, asilos, Beneficencia Pública, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y Gobierno Regional.





SOCIOLOGÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Explica e interpreta las bases sociohistóricas y las transformaciones sociales del mundo moderno y contemporáneo del Perú, para ubicarse históricamente a partir de su realidad y tomar conciencia histórica de los hechos sociohistóricos, con reflexividad, criticidad y responsabilidad ética; haciendo uso de los idiomas.
- Analiza y argumenta el pensamiento social, las teorías sociológicas universales, para la comprensión contextualizada de los hechos sociohistóricos y actuales; con criticidad y reflexividad en sus contenidos fundamentales.
- Analiza y argumenta las teorías sociológicas regionales para la comprensión contextualizada de los hechos sociales regionales con criticidad y reflexividad.
- Evalúa los hechos, procesos sociales e institucionales para aprender a tomar decisiones orientadas a la transformación social; sistematizando la información y trabajando cooperativamente.
- Aplica las teorías, enfoques y metodologías de la investigación social para comprender los problemas sociales, trabajando en cooperación y con criticidad.
- Diseña y ejecuta el proyecto de investigación social para la obtención de la licenciatura en sociología; en concordancia con las normas establecidas por la UNA Puno.
- Dirige y gerencia servicios municipales para el desarrollo social, en el marco de la gestión y políticas públicas, con criterio ético, técnico y normativo.
- Planifica, gerencia y monitorea programas y proyectos sociales para promover la inclusión y desarrollo social, sistematizando con criterio metodológico, técnico y normativo y comunicando los resultados.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Sociología.
- Licenciado en Sociología.

CAMPO OCUPACIONAL

El titulado de Sociología tiene como campo ocupacional las instituciones privadas y públicas. En las instituciones públicas: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; desempeñándose como analista, investigador, promotor social y planificador de planes, programas y proyectos sociales. En las instituciones privadas como Organismos No Gubernamentales de Desarrollo, empresas y organizaciones sociales, desempeñándose como analista, sistematizador, promotor social , gestor de planes, programas y proyectos sociales.



EDUCACIÓN INICIAL

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona aprendizajes en el ámbito donde se desenvuelve, con eficacia y liderazgo asumiendo retos y adaptándose a los cambios.
- Desarrolla acciones de intervención con actores sociales y procesos de capacitación docente, incorporando saberes de la comunidad a la acción educativa y otros sectores, estableciendo redes para el desarrollo social a favor de la infancia.
- Gestiona la investigación científica en base a teorías filosóficas y epistemológicas a través de un proceso metodológico crítico y reflexivo a favor de la infancia, comunidad educativa y sociedad.
- Diseña procesos en la gerencia de instituciones y organismos educativos, con capacidad de gestión y liderazgo, que le permita proponer proyectos para la mejora de la calidad educativa utilizando recursos tecnológicos.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación Inicial

CAMPO OCUPACIONAL

Docente en Instituciones Educativas Iniciales; Directora de Instituciones Educativas Iniciales; Especialista en Educación Inicial; docente coordinadora de programas sociales; Especialistas / Coordinadora en Programas Sociales; coordinadoras en ONGs; consultoras de programas y proyectos educativos; Promotoras y administradoras de cunas y jardines; docencia superior.





EDUCACIÓN PRIMARIA

PERFIL DEL EGRESADO

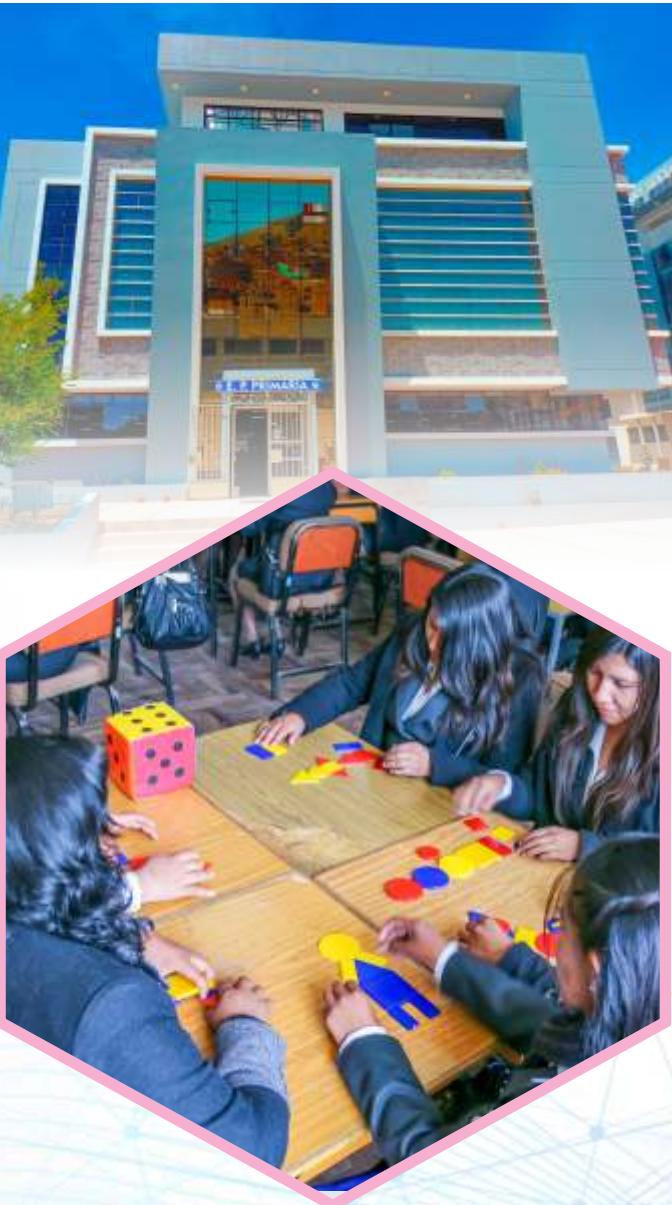
- Elabora herramientas pedagógicas de la educación básica, fundamentados en conocimientos humanísticos y enfoques orientados al campo educativo, vinculados a la comunidad según normatividad.
- Gestiona procesos de enseñanza aprendizaje a partir de programas curriculares considerando la interdisciplinariidad e interculturalidad.
- Investigar aspectos críticos de la práctica docente para enriquecer su práctica pedagógica y profundizar en el conocimiento promoviendo una cultura de investigación e innovación.
- Participa en la gestión de Instituciones Educativas con responsabilidad y liderazgo pedagógico promoviendo un servicio de calidad según la normatividad vigente.
- Gestiona las tecnologías de información y comunicación para su desarrollo profesional y su práctica pedagógica.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación Primaria

CAMPO OCUPACIONAL

El ámbito ocupacional será desempeñar función docente en Instituciones educativas estatales y privadas, desempeñar cargos directivos y jerárquicos en las instancias descentralizadas del sector educación. Desempeñar función docente en instituciones de educación superior. Gestionar proyectos educativos en ONG y promover la creación y funcionamiento de su propia institución educativa.





EDUCACIÓN FÍSICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Propone proyectos de emprendimiento deportivo en diferentes grupos Poblacionales.
- Ejecuta procesos de formación deportiva considerando fundamentos teóricos, científicos y metodológicos.
- Gestiona y desarrolla procesos pedagógicos y curriculares desde el enfoque de la corporeidad en los niveles de educación básica regular con soporte teórico científico vigente.
- Promueve y desarrolla la actividad física y deportiva para la salud, en función al desarrollo evolutivo y nivel biológico-fisiológico de la persona.
- Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, aplicando el método científico con pertinencia en áreas afines a la educación física, deportes y actividades físicas para la salud.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación Física.

CAMPO OCUPACIONAL

En centros de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Especial, instituciones de formación docente, preparador físico, técnico deportivo, jueces, árbitros (Fútbol, Voleibol, Basquetbol, etc.), Dirigentes deportivos (Clubes, Ligas Deportivas, IPD), instructores en gimnasios y demás.





EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

PERFIL DEL EGRESADO

- Conduce el proceso de aprendizaje en el área de la Ciencia, la Tecnología y el Ambiente, de acuerdo a la planificación curricular, estrategias didácticas, recursos/laboratorios y materiales educativos pertinentes para la formación de estudiantes con actitud científica, según lineamientos del sector educación.
- Evalúa procesos y servicios educativos para la toma oportuna de decisiones y su retroalimentación respectiva.
- Investiga, para la generación de conocimientos y la solución de problemas de la educación básica-secundaria.
- Orienta a los alumnos en su desarrollo intelectual, psicomotriz y afectivo, mediante la acción tutorial en colaboración con sus familias y desde servicios o departamentos especializados.
- Participa en la gestión administrativa de Instituciones Educativas y otras instancias del sector al nivel local, regional o nacional, con criterios de responsabilidad social en perspectivas del cuidado de la salud y la naturaleza.
- Fórmula y propone lineamientos de política para la mejora de la educación básica- secundaria que posibilite la calidad de la educación según las exigencias del desarrollo sostenible y la normativa vigente.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Ciencia Tecnología y Ambiente.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras. Diseño de materiales educativos en editoriales.

ÁREA DE SOCIALES





EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica los saberes de la pedagogía en la planificación curricular y procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, haciendo uso de recursos didácticos y de las TIC pertinentes al contexto.
- Gestiona procesos pedagógicos de lengua, literatura, psicología y filosofía para que los estudiantes de educación básica y superior aprendan de manera reflexiva ,crítica y solucionen los problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.
- Desarrolla procesos de planificación, implementación, evaluación y proyectos educativos de cooperación regional y nacional, en función de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y su contexto.
- Realiza investigación científica y tecnológica en pedagogía, lengua, literatura, psicología y filosofía, según los estándares del desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología.
- Gerencia los procesos de planificación, organización, dirección, control y acreditación en las instituciones educativas para la mejora de los aprendizajes.
- Difunde la lengua, literatura, psicología y filosofía mediante la producción de contenido editorial y digital en beneficio de la comunidad.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Lengua,Literatura, Psicología y Filosofía.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.





EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona procesos pedagógicos altamente efectivos para el logro de las competencias de educación básica y superior.
- Gestiona instituciones y organizaciones educativas aplicando herramientas administrativas y estratégicas.
- Diseña planes de formación docente y corporativa que contribuyan a la actualización profesional.
- Lidera procesos de elaboración y evaluación de estructuras curriculares a nivel de educación básica y superior.
- Gestiona y lidera proyectos de capacitación y especialización para diferentes organizaciones nacionales e internacionales.
- Promueve la difusión de las ciencias sociales y produce contenido editorial y digital para beneficio de la comunidad.
- Promueve el patrimonio cultural para su preservación y promoción de la actividad turística sustentable.
- Realiza investigaciones científicas a nivel de tesis en el campo educativo de las ciencias sociales siguiendo el protocolo de la ciencia.
- Asesora procesos de autoevaluación, acreditación y certificación de instituciones educativas del país.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Ciencias Sociales.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.



ÁREA DE SOCIALES



EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Muestra dominio disciplinar de la matemática, física, computación e informática, aplicando sus conocimientos en la resolución de problemas contextualizados con pensamiento crítico, analítico y reflexivo.
- Diseña, ejecuta y evalúa procesos de enseñanza, aprendizaje, aplicando teorías de la didáctica específica, el enfoque por competencias, estrategias metodológicas, recursos y materiales educativos pertinentes al contexto de la institución educativa.
- Realiza investigaciones disciplinares, y pedagógicas, incorporando los resultados en su práctica docente.
- Formula instrumentos de gestión educativa, proyectos de innovación y responsabilidad social pertinentes, fomentando el trabajo colaborativo, liderazgo pedagógico y participación de la comunidad educativa.
- Aplica los enfoques teóricos de las ciencias de la educación en su formación personal y profesional.
- Integra las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación científica, la gestión educativa y su desarrollo profesional docente.

ÁREA DE SOCIALES

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Matemática, Física, Computación e Informática.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, diseño de materiales educativos en editoriales.





ANTROPOLOGÍA

PERFIL DEL EGRESADO

- Formula y ejecuta proyectos de investigación científica para la comprensión de la diversidad sociocultural de la región andina y del país, a fin de generar conocimientos que contribuyan a los procesos socioculturales en la búsqueda de una sociedad con justicia social y bienestar humano.
- Domina enfoques teóricos y temáticas antropológicas para la comprensión e interpretación de la dimensión simbólica y cultural de la diversidad humana con innovación, empatía social e intercultural.
- Participa en el diseño y ejecución de proyectos de consultoría de cultura institucional y de gestión del patrimonio cultural; que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de identidades colectivas con desempeño ético, responsable y comprometido.
- Participa en peritajes de antropología forense, mediante protocolos establecidos por el ordenamiento jurídico, para contribuir a la administración de justicia con sentido ético y pertinencia cultural.
- Interviene en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, con enfoque intercultural, empatía y responsabilidad social; con el fin de promover el cambio de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables del ámbito local, regional y nacional.
- Elabora diseños metodológicos de facilitación y evaluación sociocultural de políticas, programas y proyectos de desarrollo social, que se implementan en ámbitos de poblaciones vulnerables urbanas y rurales de la región andina; participando en equipos multidisciplinarios, participación de los actores involucrados y haciendo uso de enfoques de pertinencia intercultural, empatía y responsabilidad social.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Antropología.
- Licenciado en Antropología

CAMPO OCUPACIONAL

Labora en calidad de investigador en instituciones especializadas; en promoción social; (MIDIS, MIMP, Ministerio de Cultura, Salud, Educación, Vivienda, Gobiernos Regionales y Locales, organismos públicos descentralizados e internacionales), consultor especializado en cultura organizacional; antropología forense realizando peritajes en casos que demande el Ministerio Público, Justicia o partes interesadas y patrimonio cultural; en Instituciones Públicas, Privadas y organizaciones no gubernamentales.





DERECHO

PERFIL DEL EGRESADO

- Evalúa y diseña diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresada de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación.
- Gestiona la solución de problemas legales y conflictos de relevancia jurídica en el ámbito público y privado, en el marco de los fundamentos doctrinales y éticos de la administración de justicia, el derecho, la argumentación fáctica y jurídica, con responsabilidad deontológica que le permita desempeñarse como abogado competente.
- Aplica las normas rectoras en la consultoría y asesoría legal de entidades públicas y privadas de manera creativa utilizando recursos y herramientas informáticas que permita contribuir al desarrollo integral.
- Realiza y difunde investigación jurídica, política y social expresada en innovaciones, re-significaciones, re-interpretaciones de la realidad jurídica, social, económica y cultural con la finalidad de desarrollar su producción intelectual y contribuir al desarrollo del Derecho (Investigación Formativa).
- Interviene y gestiona en la solución de conflictos jurídico-social en la perspectiva del pluralismo jurídico y diálogo intercultural e inclusivo formando parte de equipos interdisciplinarios. Que le permita el acceso a la justicia en la perspectiva de la identidad, diversidad, interculturalidad e inclusión social.
- Aplica sus habilidades y destrezas con la finalidad de ser eficiente y creativo en el ejercicio de la abogacía.

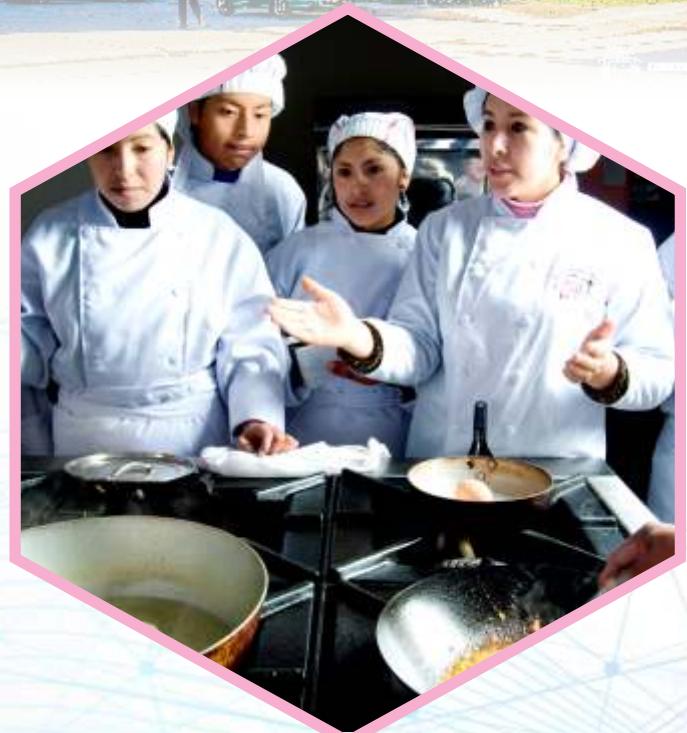
GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Derecho
- Abogado

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoría y consultoría en asuntos jurídicos, patrocinio, prevención y gestión de conflictos (entidades públicas y privadas). Ingreso a la función jurisdiccional (Poder Judicial y Ministerio Público), función notarial (Notarías); y, desarrollo de la investigación jurídica y el ejercicio de la docencia (en centros de formación de la educación superior públicas o privadas).





TURISMO

PERFIL DEL EGRESADO

- Elabora proyectos de investigación científicas para proponer alternativas de solución de la realidad turística.
- Diseña estrategias para impulsar la dinamicidad del mercado turístico y empresarial, fortaleciendo los destinos turísticos, acorde con las normas y procedimientos establecidos.
- Interpreta políticas de desarrollo turístico para generar resultados sostenibles, conforme a normatividad vigente.
- Concerta la realidad de los diferentes contextos turísticos, para comparar, explicar y promocionarlos, utilizando los diversos lenguajes de comunicación, mostrando empatía y asertividad.
- Valora los destinos turísticos desde la base de la competitividad, con creatividad e innovación, acorde a las tendencias del mercado nacional e internacional.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Turismo.
- Licenciado en Turismo.

CAMPO OCUPACIONAL

Agencia de viajes, establecimientos de hospedaje, restaurantes, artesanías, información turística y otros. Docencia de nivel superior y secundario. Guías de turismo. Gobiernos Regionales, MTC, INC, gobiernos locales, INRENA, PELT, CARE, ONGs y MINCETUR.

ÁREA DE SOCIALES



CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PERFIL DEL EGRESADO

- Investiga fenómenos socio-comunicacionales, contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, para contribuir al desarrollo de la región y el país, con ética, creatividad e innovación.
- Planifica, produce y evalúa contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, a través de la planificación y evaluación para interactuar creativamente con el público objetivo, desarrollando el talento humano y su autonomía.
- Desarrolla y socializa contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, para generar corrientes de opinión que promuevan la convivencia intercultural.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social.
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

CAMPO OCUPACIONAL

Medios de Comunicación Social. Entidades Públicas y Privadas: Como director o jefe de imagen, personal de prensa, protocolo, Investigadores de mercados, publicista de empresas, identidad corporativa, especialista en marketing, diseñador de campañas políticas, investigador, extensionista, capacitador, productor audiovisual y/o sistematizador.





ADMINISTRACIÓN

PERFIL DEL EGRESADO

- Dirige y evalúa la ejecución de los procesos organizacionales para tomar decisiones oportunas y pertinentes que lleven al logro de las metas y del MTP, teniendo como base la información procedente de distintas fuentes de la organización.
- Gestiona los procesos funcionales de las empresas, tomando en cuenta la lógica de la arquitectura empresarial orientada hacia el mejoramiento y control permanente de la calidad, costos y eficiencia productiva en función a las tendencias y demandas del mercado.
- Gestiona técnicas, herramientas y tecnologías para optimizar el uso de recursos públicos, aplicando los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas, para promover el bienestar social bajo principios éticos y normativos.
- Diseña modelos de negocios innovadores, sostenibles y tecnológicos, a partir del desarrollo de capacidades emprendedoras y digitales, haciendo uso de metodologías ágiles en función de las oportunidades del mercado.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Administración
- Licenciado en Administración.

CAMPO OCUPACIONAL

Aplica teorías, enfoques y metodologías contemporáneas de las ciencias de la administración. Utiliza técnicas de trabajo en equipo que faciliten la proactividad y liderazgo. Identifica oportunidades de negocios en el mercado local e internacional. Investiga, asesora y es consultor en organizaciones, impulsando la competitividad local, regional y nacional.

ÁREA DE SOCIALES



ARTE: MÚSICA

PERFIL DEL EGRESADO

- Realiza producciones musicales empleando los procedimientos adecuados, propios del mercado musical actual, a través del trabajo articulado con distintas áreas musicales.
- Interpreta con fidelidad las obras musicales universales y demuestra dominio de los recursos técnicos del instrumento, lenguaje musical; expresando y transmitiendo valores estéticos.
- Realiza composiciones empleando elementos de lenguaje musical a través de técnicas y medios tecnológicos para aportar a la innovación del legado musical.
- Dirige y lidera grupos vocales e instrumentales de diverso género y estilo, con empatía, confianza en el grupo, carisma, técnicas y métodos, logrando cohesión en el equipo musical para proyectar la cultura musical hacia la sociedad y sensibilizarla.
- Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas alineadas al método científico, produciendo nuevos conocimientos e innovaciones que contribuyan al desarrollo humano.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Música.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.





ARTE: ARTES PLÁSTICAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Produce obras artísticas, integrando materiales, herramientas y técnicas propias del quehacer de las artes plásticas y visuales, con visión regional, nacional e internacional.
- Realiza arte digital, basándose en el modelado, animación, diseño y fotografía artística, capaz de adaptarse a los diferentes avances tecnológicos que se aplican en el campo del arte.
- Gestiona el arte de manera sistemática y estratégica, a través de expresiones artísticas-culturales, con pensamiento crítico e identidad cultural.
- Realiza la conservación y restauración de bienes culturales, dentro de la normativa vigente, con valores éticos de respeto y compromiso con la defensa, y preservación del patrimonio cultural.
- Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas alineadas al método científico, produciendo nuevos conocimientos e innovaciones que contribuyan al desarrollo humano.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Artes Plásticas.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.

ÁREA DE SOCIALES



ARTE: DANZA

PERFIL DEL EGRESADO

- Conoce y comprende la danza desde los ámbitos académico, cinético y etnológico, atendiendo al tiempo, a los géneros y a las teorías de la danza existentes a nivel mundial.
- Ejecuta y domina distintos géneros de danza con técnicas y metodologías, aplicando el lenguaje corporal y elementos de la danza.
- Compone y recrea coreografías de distintos géneros dancísticos que le permiten desarrollar sus capacidades y habilidades de expresión y desarrollo artístico con alto nivel de competencia a nivel nacional e internacional.
- Gestiona la dirección de empresas académicas culturales, a través de estrategias innovadoras relativas a la danza.
- Desarrolla actividades de innovadoras de investigación científica, tecnológica y humanística alineadas al método científico, contribuyen produciendo nuevos conocimientos que al desarrollo humano.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Danza.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.





PSICOLOGÍA

PERFIL DE EGRESADO:

- Analiza los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones, para interpretar los problemas de la realidad psicosocial a fin de intervenir en su probable solución, respetando las diferencias socioculturales a través del uso de las lenguas nativa, extranjera y castellano considerando el contexto.
- Aplica los conocimientos científicos, desde el ámbito clínico para promover la salud mental, prevenir problemas y realizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación utilizando instrumentos de evaluación, sobre la base de conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico, en sus aspectos de normalidad y anormalidad, teniendo en cuenta los fundamentos biopsicosociales de la conducta humana, para optimizar la intervención psicoterapéutica.
- Interviene en la dinámica organizacional mediante la aplicación de instrumentos y programas para su mejora con respecto a los valores humanos y objetivos organizacionales como capacitación, evaluación, desarrollo del talento humano, estrategias de marketing, publicidad, selección y reclutamiento personal.
- Actúa en el contexto educativo, diseñando estrategias metodológicas innovadoras para contribuir a la calidad educativa y formación integral del estudiante con ética, responsabilidad y compromiso, teniendo en cuenta las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, para su optimización.
- Participa en el contexto jurídico y forense, siguiendo las estrategias metodológicas para contribuir al esclarecimiento de los casos judiciales, mediante el peritaje psicológico, con ética, responsabilidad y compromiso.
- Conoce distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados para la elaboración de proyectos de investigación, ensayos y tesis.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Psicología.
- Psicólogo.

CAMPO DE OCUPACIÓN:

El profesional de la psicología tiene la oportunidad de trabajar en las instituciones públicas y privadas; educación básica y superior; docencia en educación universitaria y superior; hospitales, clínicas y consultorios de salud mental; ministerio público; áreas del deporte y juegos; industria y trabajo; comunidad y centros de rehabilitación, entre otros.



CONTENIDO DE ASIGNATURAS

PARA EL EXAMEN



ARITMÉTICA

- 1. Lógica proposicional:** Preposiciones simples y compuestas, conectivos lógicos, tablas de verdad y evaluación de proposiciones moleculares, equivalencia o implicación lógica, cuantificadores, aplicación de las leyes del álgebra proposicional.
- 2. Teoría de conjuntos:** Determinación de conjuntos, relaciones entre conjuntos, clases de conjuntos, operaciones entre conjuntos, leyes del álgebra de conjuntos.
- 3. Sistema de números naturales (**N**):** adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación, radicación y sistema de numeración decimal.
- 4. Sistema de números enteros (**Z**):** operaciones, relaciones de orden, algoritmos de división, divisibilidad, números primos, teorema de factorización única, cantidad de divisores de un número, máximo común divisor, algoritmo de Euclides y mínimo común múltiplo.
- 5. Sistema de números racionales (**Q**):** fracciones ordinarias, clases, operaciones, relación de orden y representación decimal de una fracción.
- 6. Números reales (**R**):** operaciones, potenciación y radicación, relación de orden, intervalos, operación con intervalos, valor absoluto y recta real.
- 7. Razones y proporciones aritméticas y geométricas:** serie de razones geométricas iguales, magnitudes directas e inversamente proporcionales, reparto proporcional, regla de tres simple y compuesta, porcentajes, sucesiones, progresiones geométricas y aritméticas, sumatorias, aplicaciones: reglas de interés, de descuento, de mezclas, de aleaciones.
- 8. Estadística:** medidas de tendencia central, medidas de localización o posición: deciles, terciles, cuartiles, quintiles y percentiles. Medidas de dispersión: varianza y desviación estándar. Factorial de un número, combinaciones, variaciones y permutaciones.
- 9. Probabilidades:** Fenómeno aleatorio, espacio muestral, noción de probabilidad, asignaciones de probabilidades en espacios muestrales finitos equiprobables, probabilidad condicional y probabilidad de eventos independientes.

ÁLGEBRA

- 1. Expresiones algebraicas, polinomios y operaciones:** Clasificación de expresiones algebraicas, grados de un monomio y polinomio, polinomios especiales, operaciones con polinomios, División entera de polinomios: método de Horner y Ruffini, teorema del resto y teorema del factor.
- 2. Productos notables y cocientes notables:** Productos notables, cocientes notables, término general del desarrollo de un producto y cociente notable.
- 3. Factorización, racionalización y radicación:** Definición, Casos de factorización, descomposición de fracciones en fracciones parciales. Casos de racionalización. Transformación de radicales dobles triples a radicales simples.
- 4. Factorial y Binomio de Newton:** Definición de factoriales de un número, propiedades degradación de índices, coeficiente binomial, desarrollo del Binomio de Newton.
- 5. Ecuaciones e inecuaciones:** ecuaciones de primer y segundo con una variable. Ecuaciones bicuadradas. Inecuaciones de primer y segundo grado con una variable.
- 6. Inecuaciones lineales, cuadráticas, polinómicas y racionales:** Inecuaciones lineales y cuadráticas métodos de solución; inecuaciones polinómicas y racionales, métodos de solución. Inecuaciones con valor absoluto, métodos de solución. Ejercicios. Problemas de programación lineal.



7. **Relaciones y funciones:** Relaciones binarias, funciones reales de variable real; dominio, rango gráfico de funciones; funciones especiales, operaciones con funciones y aplicaciones. Función creciente y decreciente: función inyectiva, sobreyectiva. Función inversa, función exponencial y función logarítmica.
8. **Logaritmos:** Definición, propiedades, operaciones con logaritmos, ecuaciones logarítmicas.
9. **Matrices y determinantes:** Límites y derivadas de funciones reales.

GEOMETRÍA

1. **Segmentos de recta:** Ángulos. Triángulos, congruencia de triángulos. Desigualdades geométricas. Rectas perpendiculares. Rectas paralelas, lugares geométricos de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
2. **Polígonos y ángulos en la circunferencia:** Cuadriláteros, paralelogramos, trapecios y polígonos. La circunferencia. Ángulos en la circunferencia. Circunferencias inscritas y circunscritas. Puntos notables en el triángulo: baricentro, circuncentro, ortocentro, incentro y excentro.
3. **Semejanza de triángulos:** Teorema de Thales. Teorema de Menelao. Criterios de semejanza. Teorema de Pitágoras, teorema de la bisectriz, teorema de la mediana, relaciones métricas en el triángulo y la circunferencia.
4. **Áreas de polígonos y círculos:** Postulados. Áreas de triángulos, cuadrilátero y polígonos. Longitud de la circunferencia. Área del círculo y sector circular.
5. **Poliedros convexos y regulares:** Prismas. Troncos de prisma. Pirámides y troncos de pirámide. Área lateral y total. Volúmenes.
6. **Cilindro de revolución:** Tronco de cilindro. Cono de revolución. Tronco de cono. Esfera. Área de superficie cilíndrica, cónica y esférica. Volúmenes.
7. **Geometría analítica:** Distancia entre dos puntos en el plano, ecuación de la recta, ecuación de la circunferencia, ecuación de parábola y ecuación de la elipse.

TRIGONOMETRÍA

1. **Sistema de medidas angulares:** Sexagesimal, centesimal y radial. Longitud de arco, área de un sector circular.
2. **Razones trigonométricas de ángulos del triángulo rectángulo:** De ángulos notables $30^\circ, 45^\circ, 60^\circ, 37^\circ$ y 53° de ángulos complementarios. Resolución de triángulos rectángulos.
3. **Ángulo en posición normal:** Círculo trigonométrico, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Reducción al primer cuadrante. Razones trigométricas de ángulos negativos.
4. **Identidades trigonométricas:** Identidades pitagóricas, recíprocas, de arcos dobles, y compuestos. Y Transformaciones trigonométricas de suma o diferencia a producto.
5. **Ecuaciones trigonométricas:** Ecuaciones trigonométricas elementales y no elementales.
6. **Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos:** Ley de senos, ley de cosenos, ley de tangentes. Ángulos de elevación y de depresión.
7. **Funciones trigonométricas:** Dominio, rango y gráfica. Aplicaciones de las funciones trigonométricas.



FÍSICA

1. **Magnitudes físicas:** Magnitudes físicas fundamentales. El sistema internacional de unidades.
Magnitudes escalares y vectoriales: Vectores, suma y resta de vectores, descomposición vectorial.
2. **Cinemática:** Movimiento de los cuerpos. Movimiento Rectilíneo Uniforme. Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado. Caída libre de los Cuerpos. Movimiento parabólico. Movimiento Circular.
3. **Estática:** Clases de fuerza. Condiciones de Equilibrio Mecánico. Leyes de Newton. Centro de gravedad. Resistencia y esfuerzo físico. Equilibrio de fuerzas y momentos en el cuerpo humano.
4. **Dinámica:** Causa del movimiento de los cuerpos. Influencia de la fricción en el movimiento de los Cuerpos. Leyes de Newton. Plano Inclinado. Cantidad de movimiento. Las articulaciones. Biomecánica. Ley de Gravitación Universal.
5. **Trabajo, energía y potencia:** Trabajo Mecánico. Trabajo de una fuerza. Potencia mecánica. Energía. Principio de conservación de energía. Energía en los seres vivos.
6. **Mecánica de fluidos. Hidrostática:** Definición, los líquidos en reposo. Presión arterial. El principio de Pascal. Principio de Arquímedes. Hidrodinámica: Definición, Principio de Bernoulli, Viscosidad, Tensión superficial.
7. **Fenómenos térmicos:** Calor y temperatura. Medición de la temperatura. Efectos del calor (Dilatación, cambios de fase, equilibrio termodinámico), energía térmica: calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente y cambios de fase.
8. **Electrostática:** Carga eléctrica, aisladores y conductores. Fuerza eléctrica y campo eléctrico. Ley de Coulomb. Líneas de campo. Electrodinámica. Energía electrostática: energía potencia eléctrica. Potencial eléctrico. Superficies equipotenciales. Capacidad eléctrica. Asociación de condensadores en serie y paralelo y energía en condensador.
9. **Electrodinámica:** Corriente eléctrica, definición y unidades. Resistencia eléctrica y fuerza electromotriz. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos: asociación de resistencias en serie y en paralelo, fuerzas de electromotriz y leyes de Kirchhoff. Potencia eléctrica. Mediciones eléctricas: Amperímetro y voltímetro.
10. **Electromagnetismo:** Magnetismo, imanes naturales y artificiales. Campo magnético. Fuerza magnética, fuerza magnética sobre cargas en movimiento dentro de un campo magnético, descubrimiento de Oersted. Campo magnético debido a una corriente circula, ley de Biot-Savart. Inducción magnética, flujo magnético ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz. El generador y el transformador.
11. **Movimiento oscilatorio:** Movimiento armónico simple de una partícula (MAS). Sistema bloque – resorte. Péndulo simple. Energía del movimiento oscilatorio, energía cinética y potencial de un oscilador armónico simple.
12. **Movimiento ondulatorio:** Clases de ondas. Ondas sonoras. Intensidad y nivel de intensidad de una onda sonora. Luz, propagación de la luz, reflexión y refracción. Ley de Snell. Reflexión y formación de imágenes planos y esféricos. Refracción y formación de imágenes en lentes delgadas y espectro electromagnético.
13. **Física moderna:** Fundamentos cuánticos, hipótesis de Max Plank. El efecto fotoeléctrico. El principio de Incertidumbre. Teoría de la relatividad especial. Reactores nucleares. Teorías del origen del universo, las estrellas y el sistema solar, Astronomía.



QUÍMICA

- 1. Materia - Energía:** Propiedades. Estados de la materia. Estado gaseoso, teoría cinético-molecular, ley de los gases ideales, leyes combinadas y las ecuaciones que se derivan de ella. Estado líquido, los cambios de estado, evaporación, tensión superficial, punto de ebullición, punto de congelación y punto de fusión. Estado sólido, sólido cristalino y sólido amorfo, sublimación. Ácidos bases y sales, reacciones de las bases, neutralización, ácido-base y concepto de pH. Solubilidad y los sistemas dispersos, tipos de dispersiones. Soluciones y unidades de concentración. Unidades físicas (%w/v, %w/w, %v/v). Unidades químicas de concentración (M y N).
- 2. Teoría atómica:** Modelos atómicos, teoría cuántica.
- 3. Estructura atómica:** Átomo, núclidos, iones, relaciones entre átomos.
- 4. Distribución electrónica:** Números cuánticos: número cuántico principal, número cuántico secundario y número magnético. Reglas de correlación. Número cuántico del Spin. Configuración de átomos e iones.
- 5. Química nuclear:** Radioactividad, reacciones de fusión, fisión, transmutación vida media.
- 6. Tabla periódica:** Evolución, tabla periódica moderna: periodos y grupos. Tendencia de las propiedades atómicas metales y no metales. Notación de Lewis, propiedades periódicas.
- 7. Enlace químico:** Definición y naturaleza de los enlaces. Tipos de enlace químico (covalente, iónico y metálico). Propiedades. Formación y nomenclatura de compuestos. Número de oxidación tipos de nomenclaturas (tradicional, IUPAC, STOCK).
- 8. Funciones químicas:** Óxidos, hidruros, sales binarias, hidróxidos, oxácidos, oxisales neutras, oxisales ácidas, oxisales básicas, oxisales dobles, oxisales polihidratados.
- 9. Unidades químicas:** Átomo, átomo - gramo, molécula, mol - gramo, número de Avogadro condiciones normales.
- 10. Reacciones químicas:** Ecuaciones químicas, clasificación de reacciones químicas: de adición de descomposición, de sustitución (simple y doble), tipos de reacciones. Métodos de balanceo. Tanteo, redox, ion electrónico.
- 11. Estequiometría:** Concepto de mol. Número de Avogadro. Peso fórmula. Tipos de fórmulas. Cálculos estequiométricos. Uso de relaciones de moles, moles/masa. Conversión de gramos a moles y moles a gramos. Ley molar a condiciones normales. Utilización de los gases ideales, determinación de la masa molecular de un gas. Cálculos basados en reactivo limitante. Rendimiento de una reacción: pureza de reaccionantes, rendimiento teórico.
- 12. Electroquímica:** Celdas galvánicas o pilas. Conductividad. Potenciales de la celda y diagramas de celda. Potencial estándar de reacción. Electrólisis y celdas electrolíticas. Reacciones redox en los electrodos. Aspectos cuantitativos de la electrólisis. Leyes de Faraday.
- 13. Química orgánica:** Átomo de carbono hibridación (sp^3 , sp^2 , sp) y forma de los orbitales. Enlaces sigma y enlaces pi. Fórmulas de compuestos de carbono. Desarrollada semidesarrollada y global. Cadenas carbonadas: abiertas y cerradas. Nomenclaturas y tipos de reacciones orgánicas: adición y sustitución. Hidrocarburos alifáticos: saturados (alcanos y ciclo alcanos) e insaturados (alquenos y alquinos). Hidrocarburos aromáticos: benceno y sus derivados. Compuestos orgánicos oxigenados: alcoholes (primarios secundarios y terciarios) fenoles, éteres, aldehídos y cetonas. Ácidos carboxílicos y ésteres.
- 14. Contaminación ambiental:** Aire, suelo y agua. Destrucción de la capa de ozono. Efecto invernadero. Gases responsables del efecto invernadero. Potabilización del agua.



BIOLOGÍA Y ANATOMÍA

- 1. Objeto de estudio:** Áreas de estudio de la biología. Características de los seres vivos. Niveles de organización. Composición química de la materia viviente: Elementos biogénicos (C, H, O, N, P, S) carbohidratos, lípidos, proteínas y vitaminas. Principios inmediatos inorgánicos y orgánicos. Biomoléculas: El agua recurso fundamental para la vida. Agua y sales minerales, Biomoléculas orgánicas.
- 2. Método científico:** Metodología científica y actitud científica. El papel de la ciencia en la vida cotidiana. Fases del trabajo científico. Fases del trabajo de Investigación. Fases del proyecto de investigación. Investigación, innovación y desarrollo.
- 3. Célula procariótica:** Estructura, función y clasificación taxonómica. Importancia de las bacterias en el ecosistema, salud e industria. Higiene ambiental que aplica la biorremediación para la restauración de ecosistemas. Virus: características e importancia biológica. **Célula eucariótica:** Célula animal, estructura y función. Sistema de membranas, organelas, inclusiones citoplasmáticas. Núcleo, síntesis de proteínas y código genético. Célula vegetal, estructura, pared celular, centrosoma, vacuola, plastidio y núcleo.
- 4. Fisiología celular:** Transporte a través de membrana celular. Funciones de la estructura celular. El metabolismo celular. La respiración aeróbica y anaeróbica. Los procesos físicos químicos y biológicos. La fotosíntesis. La planta, reproducción, nutrición. Fenómenos físicos moleculares y su relación con los procesos biológicos.
- 5. Tejidos:** Tejidos animales, tejido epitelial, tejido conectivo (cartilaginoso, óseo, sanguíneo, adiposo). Tejido muscular. Tejido nervioso. Tejidos vegetales, crecimiento, protectores, fundamentales, de sostén, secretores, vasculares.
- 6. Nutrición:** Tipos de nutrición en procariotas y en eucariotas. Fotosíntesis: fase lumínica, fase oscura (Ciclo de Calvin-Benson). Respiración: anaeróbica y aeróbica de la glucosa, fosforilación oxidativa, balance energético. Intercambio de gases en plantas y animales. Sistema respiratorio humano: órganos y fisiología.
- 7. Sistema digestivo:** Digestión. Tipos de digestión, estructura y función en vertebrados e invertebrados. Sistema digestivo humano, órganos, fisiología. Enfermedades del aparato digestivo. Digestión en animales.
- 8. Circulación y transporte:** Mecanismos de transporte en plantas. Sistema circulatorio en animales. Sistema circulatorio humano: órganos y fisiología. El sistema linfático. Enfermedades del sistema cardiovascular, enfermedades del sistema linfático.
- 9. Sistema excretor:** La excreción en los animales. Sistema urinario humano. Enfermedades del sistema excretor.
- 10. Coordinación química en organismos:** vegetales (fitohormonas). Animales. Glándulas endocrinas. Sistema inmunológico. Resistencia a las infecciones. Clases de inmunidad.
- 11. Sistema nervioso:** Sistema nervioso en algunos animales. Sistema nervioso humano: órganos y fisiología. Órganos de los sentidos.
- 12 Reproducción:** Tipos de reproducción: sexual y asexual. Ciclo celular. Mitosis y meiosis. Reproducción sexual en plantas con flores. Reproducción sexual en animales: fecundación, partenogénesis, animales ovíparos, oovivíparos y vivíparos, metamorfosis. Reproducción humana: gametogénesis, órganos y fisiología, desarrollo embrionario.
- 13. Continuidad de las especies:** Genética. Conceptos básicos. Experimentos de Mendel y las leyes de la herencia. Dominancia incompleta. Alelos múltiples. Genética del sexo. Determinación y herencia ligada al sexo. Mutaciones. Genética humana. Ingeniería genética, problemas. Aconsejamiento genético. Principios de bioética.



-
- 14. Evolución y biodiversidad:** Teorías acerca del origen de la vida: generación espontánea, químicosintética y cosmogónica. Teorías evolutivas según: Lamarck, Darwin, De Vries y Dobzhansky. Evidencia de la evolución. Evolución y biodiversidad. Mecanismos de la evolución. Selección natural y artificial. Especiación. Patrones de la evolución. Evolución humana: origen del hombre.
-
- 15. El reino animalia:** Estructuras unicelulares y pluricelulares para realizar la función de locomoción. Sistemas óseo-musculares y locomoción del ser humano. Locomoción de animales vertebrados. Clasificación. Animales útiles al hombre. Artrópodos transmisores de enfermedades. Animales extintos y en peligro de extinción, especies en situación vulnerable y en vías de extinción.
-
- 16. El reino plantae:** Características. Clasificación. Principales usos: plantas alimenticias. Seguridad alimentaria. Plantas medicinales, utilizadas en la industria y la artesanía. Plantas en peligro de extinción.
-
- 17. Salud y enfermedad:** Higiene, virulencia y patogenicidad. Tipos de enfermedades. Etapas de una enfermedad infecciosa. Transmisión. Vías que siguen las infecciones. Enfermedades infecciosas de origen viral, bacteriano, micótico y parasitario más comunes en el hombre. Profilaxis. Estilos de vida saludable.
-
- 18. Ecología y recursos naturales:** Dinámica de las poblaciones. Ecosistema. Relaciones interespecíficas. Relaciones intraespecíficas. Biomas terrestres y marinos. Sucesión ecológica. Ciclos biogeoquímicos. Equilibrio ecológico: causas del desequilibrio ecológico. Explosión demográfica: implicancias.
-
- 19. Conservación de los recursos naturales:** Hábitos de consumo responsable de los recursos naturales. Áreas naturales protegidas: parque nacional, reserva nacional, santuario nacional, santuario histórico, zona reservada.
-
- 20. Contaminación:** Aire, suelo, agua y sus efectos. Impacto ambiental. Restitución del equilibrio ecológico. Gestión ambiental. Desarrollo sostenible. Cambio climático. Convenios para preservar el ambiente. Desastres naturales y prevención.
-

PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

-
- 1. Psicología:** Definición. Objeto de estudio. Ramas de la Psicología. Historia de la Psicología.
-
- 2. Cerebro:** Áreas funcionales, sistema límbico y hemisferios cerebrales. Sistema nervioso central y periférico. Proceso de socialización: agentes y tipos. Actitudes y normas de convivencia. Roles sociales e influencia de los medios de comunicación. Familia, funciones, tipos de familia, apego y estilos de crianza.
-
- 3. Procesos cognitivos y aprendizaje:** Sensación. Percepción. Memoria. Pensamiento. Lenguaje. Atención. Inteligencia. Teorías del aprendizaje. Estilos y estrategias de aprendizaje. Metacognición, aprendizaje autorregulado y cooperativo. Pensamiento creativo.
-
- 4. Desarrollo humano:** Identidad y vivencia saludable. Definición y factores que influyen. Dimensiones del desarrollo, físico, cognitivo y psicosocial. Etapas del desarrollo, prenatal, infancia, adolescencia, adultez. Identidad personal, cultural y sexual. Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima. Imagen corporal. Amistad y enamoramiento. Comportamiento sexual y sexualidad responsable. Salud sexual y reproductivo. Estilo de vida saludable. Conductas de riesgo y de salud, definición, consecuencias y prevención.
-
- 5. Afectividad humana y motivación:** Afectividad y bienestar personal, afectos, sentimientos, emociones, pasión y estado de ánimo. Inteligencia emocional y manejo de emociones. Motivación, tipos y proceso motivacional. Necesidades psicológicas. Proyecto de vida, orientación vocacional y uso del tiempo.
-



- 6. Filosofía y reflexión filosófica:** Origen histórico de la filosofía. Concepto de la filosofía. Actitud filosófica. Creencia y duda. Preguntas y problemas filosóficos. Disciplinas filosóficas.
- 7. Historia de la filosofía occidental:** Mito y filosofía. Filosofía antigua. Filósofos presocráticos. Sócrates y los sofistas. Filosofía de Platón. Filosofía de Aristóteles. Filosofía helenística. Filosofía medieval. Periodo patrístico. Problemas de la filosofía escolástica. Filosofía moderna. Método, verdad y certeza. Filosofía de René Descartes. Críticas al cartesianismo. Filosofía de David Hume. Immanuel Kant y el giro copernicano del conocimiento. Filosofía del siglo XIX. Nietzsche, Hegel y Marx. Filosofía contemporánea. Filosofía del siglo XX. Heidegger, Wittgenstein, Popper, Kuhn. Hermenéutica y filosofía posmoderna.
- 8. Filosofía e historia de las ideas en el Perú y en Latinoamérica:** Periodo escolástico. Ilustración, Romanticismo, positivismo y reacción espiritualista. Representantes de la filosofía en el Perú. Problemas de la filosofía latinoamericana.
- 9. Tesis filosóficas sobre el conocimiento:** Escepticismo, relativismo, empirismo, racionalismo, criticismo, agnosticismo, pragmatismo.
- 10. El conocimiento científico:** Características. Funciones de la ciencia. Método científico. Ley y teoría científica. Ciencia y tecnología. Implicancias éticas. Problemas epistemológicos contemporáneos.
- 11. Filosofía y lenguaje:** Verdad y lenguaje. Teorías filosóficas del significado. Verdad y validez. Lenguaje formalizado y pensamiento lógico. Razonamiento incorrecto: falacias. Paradojas.
- 12. El sentido de la política:** Estado y poder político. Filosofía, política e ideología. Formas de ciudadanía. La tolerancia como base de la convivencia.
- 13. El sentido de la ética:** Concepto y dimensiones de la ética. Agente moral y persona moral. Idea del bien. Deber y norma moral. Valores éticos fundamentales. Igualdad, justicia, solidaridad, libertad y empatía. Relación de la ética con la ciencia y la política. Problema del valor. Acto valorativo. Juicio valorativo.

GEOGRAFÍA

- 1. Geografía y espacio geográfico:** Geosistema. Líneas imaginarias terrestres. Coordenadas geográficas. Localización geográfica. Cartografía: nociones básicas, representaciones cartográficas (mapas, cartas, planos).
- 2. Factores de la transformación del relieve:** Fuerzas geológicas internas, tectónica de placas y vulcanismo. Fuerzas externas, meteorización, erosión y sedimentación.
- 3. Relieves:** Principales relieves de la costa, región andina y selva del Perú. Características y relieve submarino del mar peruano.
- 4. Clima:** Clima del Perú y sus principales factores. Clasificación de climas del Perú según INRENA. Principales desastres de origen climático (helada, friaje, inundación, sequía) e impacto socioeconómico. Los fenómenos El Niño y La Niña. Cambio climático y proceso de calentamiento global. El calentamiento global e impactos. Acuerdo de Kioto, la COP 21 (Acuerdo de París sobre cambio climático). Rol del Ministerio del Ambiente. Contaminación del aire.
- 5. Hidrografía:** Vertientes hidrográficas del Perú. Mar peruano: Características. Corriente peruana. Glaciares y su importancia.
- 6. Biodiversidad y ecosistemas en el mundo y en el Perú:** Biodiversidad, nociones básicas y importancia. Principales biomas en el mundo. Principales ecorregiones del Perú. Amazonía y Antártida como reservas de biodiversidad en el mundo.
- 7. Áreas naturales protegidas por el Estado:** Parques, santuarios y reservas nacionales.
Áreas de reconocimiento internacional: Reservas de biosfera, lugares patrimonio de la humanidad.



-
- 8. Recursos naturales:** Principales problemas: desertificación, deforestación, contaminación del agua y suelos. Cuencas y gestión de riesgos. Desarrollo sostenible: definición, antecedentes. Agenda 2030.
 - 9. Actividades económicas:** Agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo. Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú.
 - 10. Población humana del Perú:** Estructura, dinámica, migraciones, organización del espacio rural y urbano.
 - 11. Organización política y administrativa del territorio peruano:** Descentralización, regionalización y oportunidades. Fronteras del Perú: límites, posibilidades de desarrollo. Mar territorial del Perú y su defensa.
 - 12. Cinco continentes:** Principales países y capitales, aspectos generales del relieve e hidrografía. Población y calidad de vida: IDH.
-

HISTORIA

-
- 1. Poblamiento de América:** Hipótesis sobre las rutas migratorias. Teorías sobre el origen de la cultura andina peruana.
 - 2. Periodo lítico y arcaico:** Periodo lítico. Periodificación y características principales. Periodo arcaico. Periodificación y características.
 - 3. Periodo formativo y desarrollo de la civilización andina:** Periodo formativo, Complejidad sociopolítica y económica. Periodo de desarrollos regionales: Nazca, Moche y Recuay. Estados panandinos: Tiahuanaco y Wari. Expansión cultural y política: debate sobre el primer imperio andino. Desarrollo artístico y tecnológico.
 - 4. Periodo de estados regionales y el surgimiento del Tawantinsuyo:** Estados regionales de la costa y la sierra: Chimú, Chincha, Chanca y Collas. Tawantinsuyo: origen y expansión. Organización política, social y económica. Cultura y religión.
 - 5. Caída del Tawantinsuyo y el orden virreinal:** Caída del Tawantinsuyo. Causas. Resistencia a la Conquista. Conflictos entre españoles. El virrey Francisco de Toledo y la consolidación del sistema colonial. Virreinato del Perú. Instituciones políticas, organización social, sectores y política económica.
 - 6. Reformas borbónicas y crisis de la Monarquía española:** Reformas políticas, económicas y culturales. Rebeliones andinas: Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y Túpac Katari. Crisis en el Imperio español, cortes de Cádiz y creación de Juntas de Gobierno en América. Rebeliones y conspiraciones criollas: rebelión de los hermanos Angulo y Pumacahua. Independencia. José de San Martín y la campaña del Sur.
 - 7. Iniciación de la República:** Primer Congreso y primera Constitución. Simón Bolívar y consolidación de la Independencia. Proyectos políticos de San Martín y Bolívar. Primer militarismo y caudillismo. Política, sociedad y economía. Confederación peruanoboliviana.
 - 8. Explotación guanera-Reconstrucción Nacional:** Explotación guanera y política ferrocarrilera. Surgimiento del proyecto civilista y modernización del Estado. Guerra con Chile: causas, desarrollo del conflicto y consecuencias. Reconstrucción Nacional: segundo militarismo, contrato Grace y sus implicancias. Revolución de 1895 y segundo gobierno de Nicolás de Piérola.
 - 9. República Aristocrática-Tercer Militarismo:** República Aristocrática. Definición. Aspectos políticos, sociales y económicos. Surgimiento del movimiento obrero. Régimen del Oncenio de Augusto B. Leguía. Surgimiento de nuevas ideologías: aprismo y socialismo. Regímenes democráticos y autocráticos: del gobierno de Luis M. Sánchez Cerro al Ochenio de Odría. Transición demográfica y sus consecuencias sociales y culturales. Problemas sociales y económicos entre las décadas de 1950 y 1960. Reformismo moderado.
-



- 10. Perú en las últimas décadas:** Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Restauración de la democracia: desde el segundo gobierno de Fernando Belaunde hasta el 5 de abril de 1992. El fujimorato. Gobierno de transición de Valentín Paniagua. Gobierno de Alejandro Toledo. Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).
- 11. Proceso de hominización y orígenes de la civilización:** De los homínidos al Homo sapiens: géneros, especies y avances culturales. Prehistoria, periodización y características principales: Paleolítico, Mesolítico, Neolítico y edad de los metales.
- 12. Primeras civilizaciones:** Primeras civilizaciones. Civilizaciones del Cercano Oriente. Mesopotamia y Egipto: Ubicación geográfica, evolución histórica, aspectos políticos, sociales, económicos y culturales. Civilizaciones del Lejano Oriente. India y China: ubicación geográfica, aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.
- 13. Grecia antigua:** Medio geográfico. Etapas de su historia. Organización política, social, económica y sus aportes culturales. Importancia de las polis: Esparta y Atenas.
- 14. Roma:** Ubicación geográfica. Etapas de su historia. Organización política, social y económica. Manifestaciones culturales: derecho, arte y religión. Expansión romana. Desintegración del Imperio romano de Occidente.
- 15. Revoluciones burguesas:** Ilustración. Independencia de los Estados Unidos y Revolución francesa: causas, etapas y consecuencias. Primera Revolución Industrial: condiciones para el despegue en Gran Bretaña.
- 16. Siglo XIX:** Restauración: Congreso de Viena y Santa Alianza. Nuevas corrientes de pensamiento: liberalismo, nacionalismo y socialismo. Revoluciones liberales de 1830 y 1848. Segunda fase de la Revolución Industrial y surgimiento de los imperios coloniales.
- 17. Mundo contemporáneo:** El mundo a inicios del siglo XX. Primera Guerra Mundial. Revolución rusa. Crisis del sistema capitalista de 1929 y el ascenso de los totalitarismos. Segunda Guerra Mundial. Guerra Fría: causas, etapas y consecuencias. Descomposición del bloque socialista y desintegración de la Unión Soviética. Nuevo orden mundial y globalización. Ascenso de China como superpotencia mundial.

EDUCACIÓN CÍVICA

- Persona humana:** Definición, características, clases, persona natural, persona jurídica (comité, asociación, fundaciones), deberes y derechos, sujeto de derecho, el concebido, el aborto. Derechos económicos, sociales y culturales. Derechos civiles y políticos. Derechos de solidaridad.
- Derechos fundamentales:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Carta de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Derechos fundamentales de la persona humana.
- Familia:** Etimología: Concepto, nociones generales, vínculos, características, importancia, evoluciones históricas, tipos y funciones. Parentesco.
- Matrimonio y divorcio:** Concepto, formas del matrimonio, clases de matrimonio, importancia, funciones, deberes y derechos, sociedad de gananciales y esposales. Concepto de divorcio, clases de divorcio.
- Instituciones tutelares de la familia:** Concepto, importancia, características, historia de la tutela, curatela, adopción, patria potestad, consejo de familia y parentesco. Herencia, la desheredación, testamento, sucesión testamentaria y clases de testamento.
- Convenios y declaraciones internacionales:** Convención sobre los derechos del niño. Convención de los derechos de la mujer. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.



- 7. Ciudadanía identidad e interculturalidad:** Participación ciudadana, mecanismos de participación y control ciudadano, organizaciones políticas y organización de la sociedad civil. Identidad cultural, diversidad étnica y lingüística, costumbres y tradiciones comunes, aspectos que fundamenten nuestra peruanidad, respecto a la diversidad cultural, interculturalidad, valoración, conservación y defensa del Patrimonio Histórico.
- 8. Problemas de convivencia en el Perú y sistema de defensa nacional:** Conveniencia democrática sustentada en una cultura de paz, discriminación, delincuencia y corrupción, mecanismos de resolución de conflictos (negociación, mediación y conciliación) violencia y conflicto interno. Su rol en la seguridad nacional y ciudadanía. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos e Instituto Nacional de Defensa Civil.
- 9. El Estado peruano y sistema democrático niveles de gobierno:** Características del Estado peruano y deberes, atentado contra el estado de Derecho. Democracia como régimen político. Gobiernos regionales y Gobiernos locales (funciones, integrantes, conformación y elección).
- 10. Constitución Política del Perú:** Definición, división e historia de la evolución de la constitución en el Perú. Definición, importancia. Garantía Constitucional de habeas Corpus, Habeas Data, acción de amparo, acción de cumplimiento, acción de inconstitucionalidad y acción popular.
- 11. Organismos de protección y promoción de los derechos humanos:** DEMUNA, INDECOPI, Defensoría del Pueblo, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- 12. Organismos autónomos:** Organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo, Poder ejecutivo y Poder Judicial. **Sistema electoral:** Definición, importancia, características, organización y funcionamiento. Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Definición, importancia, características, organización, funcionamiento de la Contraloría General de la República, Banco Central de Reserva del Perú, Junta Nacional de Justicia, Ministerio Público, Súperintendencia de Bancas y Seguros y AFP, Defensoría del Pueblo y Tribunal Constitucional.
- 13. Organizaciones de integración latinoamericana, convenios integracionistas y organismos internacionales:** El pacto andino, Parlamento andino y consejo consultivo. Convenio Andrés Bello López, Convenio Hipólito Unanue y Pavón, Convenio Simón Rodríguez. Organización de los Estados Americanos. Organización de las Naciones Unidas. Definición, importancia, características, organización, funcionamiento. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Organización Mundial de la Salud (OMS). La Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Banco Mundial (BM). Fondo Monetario Internacional (FMI).

ECONOMÍA

- 1. Conceptos básicos y principios económicos:** Economía. Definición, campo y método. Problemas económicos: qué, cómo, para quién, dónde y cuándo producir. Teoría y políticas económicas. Niveles microeconómico y macroeconómico. Principios básicos de la economía: escasez, eficiencia, equidad, interacción, especialización y costo de oportunidad.
- 2. Necesidades humanas e ingreso familiar:** Necesidades humanas. Presupuesto familiar: tipos de gasto y fuentes de ingreso. Consumo y ahorro. Inversión.
- 3. Políticas monetaria y fiscal:** La demanda de dinero. Tipos de interés. Oferta monetaria. Entidades bancarias. Banco Central de Reserva. Sistema financiero. Funciones y activos. Sector público. Presupuesto General de la República. Ingresos y gastos del sector público. Impuestos progresivos y regresivos.



- 4. Mercados e instrumentos reguladores:** Mercado. Oferta y demanda. Factores determinantes. Elasticidades oferta y demanda. Mercado de productos. Teoría de la producción. Costos e ingresos. Mercado de factores. Trabajo, tierra y capital. El salario. Productividad laboral. Diferencias salariales por segmentación. El sindicato. Distribución de la renta. Ingreso y riqueza. Desigualdad. Estructura de mercado. Mercados perfectamente competitivos e imperfectos. Organismos supervisores. Rol y funciones.
- 5. Sector externo:** Balanza de pagos. Estructura. Perú; principales productos de la balanza comercial. Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas comparativas y ventajas competitivas. Barreras al comercio. Arancel. Mercado cambiario. Tipos de cambio. Integración económica. Modalidades. Comunidad Andina, MERCOSUR, Alianza del Pacífico, APEC, ALBA.
- 6. Fallos de mercado:** Crecimiento económico, precios, desarrollo económico y desarrollo humano. Externalidades. Bienes públicos. Crecimiento económico. Fuentes del crecimiento. Capital humano. Ciclo económico. Índice de precios. Nivel agregado de precios. Canasta de consumo. Desarrollo humano. Concepto. Índice del desarrollo humano. Indicadores.
- 7. Economía informal:** Economía informal. Definición, antecedentes y tipos. Causas de la informalidad. Diferencias de productividad. Estructura productiva.
- 8. Emprendimiento:** Emprendimiento. Definición. Características del emprendedor. Creatividad, oportunidad de mercado y trabajo en equipo. Casos. Proyecto. Definición. Ciclo de vida del producto. Idea. Árbol de objetivos y árbol de problemas. Programación de actividades. Flujo de caja. Evaluación costo beneficio. Organización de la unidad económica y organigrama estructural. Redacción del informe.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- 1. Comunicación humana:** Elementos y tipos de comunicación. Lenguaje: definición, propiedades y funciones. Lengua y habla: características e interrelación. Dialectos y dialecto estándar. Registro de uso lingüístico: formal e informal. Realidad lingüística del Perú. Lenguas y variedades.
- 2. Lingüística del texto:** Texto y discurso. Componentes del texto: unidades textuales. propiedades textuales (Mecanismos de cohesión) y categorías textuales. Composición del texto escrito (Fases de la redacción).
- 3. Géneros textuales:** Narrativo: definición, propiedades, elementos y superestructura. Expositivo: definición, propiedades, elementos y superestructura. Argumentativo: definición, propiedades, elementos y superestructura. Descriptivo: definición, propiedades, elementos y superestructura.
- 4. Acento y tilde:** La sílaba: concurrencia vocálica. Normas generales de tildación: tilde tópica. Acentuación de monosílabos y tilde diacrítica. Tilde robúrica y tildación de palabras compuestas. Tildación de mayúsculas, abreviaturas y casos especiales.
- 5. Signos de puntuación:** Uso de punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, corchetes, raya, comillas y signos de interrogación y exclamación. Uso de letras mayúsculas y minúsculas.
- 6. Morfología y sintaxis:** Palabra: estructura y clases. Frase nominal: sustantivo - determinantes y adjetivo. Frase verbal (verbo) – adverbio. Preposición y conjunción. Oración: definición y clases según la actitud del hablante. La oración según su complejidad: simples y compuestas.
- 7. Textos científicos:** Definición, características y tipos (monografía, informe científico y artículo científico).
- 8. Estrategias de lectura:** Subrayado, toma de apuntes, resumen sumillado, Cuadro sinóptico, mapas conceptuales, mapas mentales, redes semánticas, cruz categorial, diagrama de Causa-Efecto.



LITERATURA

1. **Literatura:** Literatura oral: características. Textos literarios y no literarios. Composición literaria: invención, disposición y elocución. Formas de expresión literaria: prosa y verso. Géneros literarios. Denotación y connotación. Figuras literarias: imagen, metáfora, epíteto, anáfora, símil, hipérbaton y otros.
2. **Literatura regional y peruana:** Ande (Alejandro Peralta). El pez de oro (Arturo Peralta: Gamaliel Churata). 5 metros de Poemas (Carlos Oquendo de Amat). Amarillito amarilleando (Feliciano Padilla). Tradiciones peruanas (Ricardo Palma). Cuentos Andinos (Enrique López Albújar). El caballero Carmelo y otros cuentos (Abraham Valdelomar). Los Perros Hambrientos, Calixto Garmedia (Ciro Alegria). Los Heraldos Negros, Paco Yunque (Cesar Vallejo). Agua y otros cuentos, Los ríos profundos (José María Arguedas). Los Gallinazos sin Plumas (Julio Ramón Ribeyro), Redoble por Rancas (Manuel Scorza), La ciudad y los Perros, Los Cachorros (Mario Vargas Llosa). Un Mundo para Julius (Alfredo Bryce Echenique).
3. **Literatura hispano americana:** Veinte poemas de amor y una canción desesperada (Pablo Neruda), María (Jorge Isaac), Azul (Rubén Darío), Cien Años de Soledad, Funerales de la mamá grande (Gabriel García Márquez). El llano en llamas, Pedro Páramo (Juan Rulfo). Rayuela, Casa tomada (Julio Cortázar), Ficciones (Jorge Luis Borges), Laberinto de la soledad, Libertad bajo palabra, Piedra de sol (Octavio Paz), Ternura (Gabriela Mistral), Señor presidente (Miguel Ángel Asturias).
4. **Literatura Universal:** Cuentos extraordinarios (Edgar Allan Poe), El Viejo y el Mar (Ernest Hemingway). Dublineses, Ulises (James Joyce). El muro, la Náusea (Jean-Paul Sartre). Los miserables (Víctor Hugo). Crimen y castigo (Fíodor Dostoyevski). Romancero gitano, bodas de sangre (Federico García Lorca). La importancia de llamarse Ernesto, El ruisenor y la rosa (Oscar Wilde), La Metamorfosis (Franz Kafka), Romeo y Julieta (William Shakespeare), Don Quijote de la Mancha (Miguel de Cervantes Saavedra), Fuente Ovejuna (Lope de Vega), Rimas y Leyendas (Adolfo Bécquer), La Ilíada (Homero), Edipo Rey (Sófocles).

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

1. Razonamiento lógico y Orden de información.
2. Sistema de numeración y mezclas.
3. Razonamiento inductivo – deductivo.
4. Planteo de ecuaciones y cuatro operaciones.
5. Edades, móviles y cronometría.
6. Operadores matemáticos y operadores binarias.
7. Sucesiones, distribuciones, analogías, series y sumatorias.
8. Conteo y trazado de figuras.
9. Máximos y mínimos, Poleas y engranajes.
10. Figuras sombreadas de áreas y perímetros.
11. Criptoaritmática y Análisis combinatorio.



RAZONAMIENTO VERBAL

1. **Etimología:** Raíces griegas y latinas, y afijos: Prefijos, infijos y sufijos.
2. **Proceso formativo de las palabras:** Derivación, composición, parasíntesis, onomatopeya, gentilicios y sustantivos colectivos.
3. **Relaciones semánticas:** Sinónimos, antónimos, parónimos. Monosémicos y polisémicos. Homónimos, homógrafos y homófona.
4. **Vicios de dicción:** Barbarismos, monotonía, anfibología, redundancia, cacofonía y solecismo.
5. **Analogía:** Tipos y clases.
6. **Oraciones:** Oraciones incompletas y eliminación de oraciones.
7. **Conectivos:** Conectores lógicos y signos de puntuación.
8. **Término excluido:** Inclusión de términos, implicaciones de términos.
9. **Plan de redacción:** Ordenamiento textual.
10. **Compresión de textos:** Título, secuencias, síntesis y significación.

INGLÉS

1. **Verb tenses:** Past, present and future time expressions.
2. **Short answers:** Modal verbs, yes/no questions.
3. **Relatives:** Object pronouns, relative pronouns: who/that/whose/where.
4. **Adverbs:** Affirmation, denial, frequency adverbs, adverbs of place, adverbs of time.
5. **Adjectives:** Qualifiers, comparatives and superlatives.
6. **Countable and non-countable nouns:** Quantifiers and partitives.
7. **Prepositions:** In- on- at, about, above, after, among, at, before, behind, below.
8. **Reported speech:** Present, past and present perfect.
9. **Tag Questions:** Time clauses.
10. **Passive voice:** Direct or indirect object.
11. **Describing a trip:** Vocabulary and phrases of countries of the world.
12. **Sentences:** Affirmative, negative and interrogative.
13. **Goals:** Expressions of plans and ambitions.
14. **Describe the weather:** Seasons.



QUECHUA Y AYMARA

- 1. Formas conversacionales:** Saludos y despedidas. Preguntas y respuestas cotidianas.
- 2. Pronombres:** Personales y demostrativos.
- 3. Formación de palabras:** Raíces y sufijos derivacionales y de caso comunes.
- 4. Elementos temporales:** Días de la semana, meses, estaciones del año y números.
- 5. Cuerpo humano:** Partes y órganos.
- 6. Elementos geográficos:** Identificación de lugares y objetos.
- 7. Animales:** Domésticos y silvestres.
- 8. Morfosintaxis:** Nombres y verbos. Adjetivos y adverbios. Preposiciones y conectivos.
- 9. Tipos de textos:** Orales y escritos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

**REGLAMENTO GENERAL
DE ADMISIÓN 2024-II**



REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2024-II

REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE PREGRADO CAPÍTULO I GENERALIDADES

OBJETIVO

Art. 01º. El objetivo del presente Reglamento General es normar procedimientos y requisitos generales para la admisión de postulantes a pregrado de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno, en sus diferentes modalidades de ingreso.

FINALIDAD

Art. 02º. Garantizar un proceso de selección justo, transparente y equitativo de postulantes de pregrado a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

BASE LEGAL

Art. 03º. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 31520, Ley que re establece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y Reglamento aprobado mediante D.S. 002-2014 MIMP.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte. Ley N° 29544 que modifica artículos de la Ley N° 28036.
- Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, Decreto Supremo N° 003- 2008-JUS y Decreto Supremo N° 047-2011-PCM modifica el Reglamento de la Ley N° 28592.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el Art 52 e incorpora los Art 19-A y 62-A en la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS que aprueba el

TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, con el objeto de establecer el marco de gobernanza del gobierno digital en el Estado y el régimen jurídico para el uso de tecnologías digitales en la administración pública.
- Decreto Supremo N° 075-2023-PCM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412.
- Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, que otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-AU-UNA, Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Resolución Rectoral N° 0563-2021-R-UNA, que aprueba el Modelo Educativo Universitario 2020 – 2025 Versión 2.0.
- Resolución Rectoral N° 2306-2022-R-UNA, que aprueba el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNA-Puno.
- Directiva Académica 2024 de la UNA-Puno.

ALCANCE

Art. 04º. Alcanza a todas las instancias académicas y administrativas involucradas en los procesos de admisión: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanatos de Facultad, Direcciones de Escuela, Dirección de Admisión; así como para el personal docente, no docente y postulantes.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

Art. 05º. La Dirección de Admisión es la instancia que conduce e implementa los procesos de admisión de pregrado en sus diferentes modalidades, conforme al Reglamento General aprobado en Consejo Universitario y publicado en la página Web de la universidad.



Art. 06º. En el proceso de admisión, participa y apoya: director de la Escuela de Posgrado, docentes, Comisión Permanente de Fiscalización, Defensoría Universitaria, Decanos, Oficina de Tecnologías de Información, Dirección General de Administración, Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio Público y Seguridad del Estado.

Art. 07º. La Comisión de Supervisión y Legalidad está conformada por el Rector, los Vicerrectores, Notario Público, Secretaría General, con la finalidad de garantizar la seguridad y transparencia del proceso de admisión, cumplir y hacer cumplir el Reglamento General de Admisión, Estatuto de la UNA-Puno y Ley Universitaria N°30220.

Art. 08º. La Dirección de Admisión está conformada por docentes ordinarios a tiempo completo o dedicación exclusiva, en los cargos de:

- a) Director de la Dirección de Admisión.
- b) Responsable de coordinación del Área de Elaboración de Prueba.
- c) Responsable de coordinación del Área de Aplicación de Prueba y Desarrollo del Examen.
- d) Responsable de coordinación del Área de Tecnología de Información y Comunicaciones, y Calificación de Prueba.
- e) Responsable de coordinación del Área de Administración y Logística.

Art. 09º. La Dirección de Admisión goza de autonomía para el desarrollo y la organización de los procesos de admisión en sus diferentes modalidades.

CAPÍTULO III PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 10º. La evaluación de admisión al pregrado es un proceso obligatorio que consta de un examen de conocimientos y una prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes), en base a contenidos alineados al perfil del ingresante (Anexo 3) establecido por la UNA-Puno. El examen de conocimientos está articulado con el programa curricular oficial de la Educación Básica Regular (EBR).

Art. 11º. El examen de conocimientos consta de 60 preguntas que se ajustan al perfil del ingresante de la UNA – Puno (Anexo 3), con cinco (5) alternativas donde una es la respuesta correcta. Estas preguntas se relacionan con las áreas curriculares de la Educación Básica Regular (EBR). Su duración es de dos horas (120 minutos) y tiene un peso del 80%, equivalente a 3000 puntos.

Art. 12º. La prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes) consta de veinte (20) preguntas que se adicionan al cuadernillo de preguntas del examen de conocimiento con una duración adicional de veinte (20) minutos. Tiene una ponderación del 20% que equivale 750 puntos que serán agregados al puntaje del examen de conocimientos.

Art. 13º. El puntaje total obtenido por el postulante es la suma del examen de conocimientos y de la prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes), haciendo un puntaje máximo de 3750 puntos.

Art. 14º. Requisitos para ser admitido como postulante

Para ser admitido como postulante a uno de los programas de estudio de pregrado que ofrece la UNA-Puno, debe presentar:

- a) Solicitud de inscripción del postulante, generada en la preinscripción virtual.
- b) Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- c) Certificado de Estudios (excepcionalmente constancia de Logros de Aprendizaje) que acredite haber concluido satisfactoriamente la educación secundaria EBR, EBA o COAR, original y copia.
- d) Comprobante o váucher de pagos por derechos de admisión y derechos por carpeta de postulante de acuerdo con la modalidad de examen.
- e) Comprobante o váucher de pago por derecho de servicio médico, únicamente para postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
- f) Constancia de Examen Médico, únicamente para los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
- g) Constancia de No Adeudar, únicamente para postulantes por la modalidad CEPREUNA.

**Art. 15º. Fases de postulación**

El postulante a la UNA-Puno debe de completar las siguientes fases:

- 1º Preinscripción vía internet e impresión de solicitud.
- 2º Pago por derechos de admisión y carpeta de postulante.
- 3º Pago y examen médico para postulantes a Medicina Humana y Educación Física.
- 4º Identificación personal y validación de documentos (original y copia).
- 5º Acreditación del postulante mediante la Constancia de Inscripción.
- 6º Examen de conocimientos y prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes).

Art. 16º. Orden de presentación de documentos para Examen CEPREUNA y Examen General

El postulante a la UNA-Puno debe presentar los documentos exigidos en el siguiente orden:

a) Examen CEPREUNA

1. Comprobante o váucher de pago original por carpeta de postulante.
2. Comprobante de pago original por servicio médico, únicamente para postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
3. Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
4. Documento Nacional de Identidad - DNI (original y copia).
5. Certificado de estudios (excepcionalmente constancia de Logros de Aprendizaje) en original y copia.
6. Constancia de servicio médico, únicamente para postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
7. Constancia Original de No Adeudar al CEPREUNA.

b) Examen General

1. Comprobante o váucher de pago original por derecho de admisión.
2. Comprobante o váucher de pago original por carpeta de postulante.

3. Comprobante de pago original por servicio médico, únicamente para postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
4. Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
5. Documento Nacional de Identidad - DNI (original y copia).
6. Certificado de estudios (excepcionalmente constancia de Logros de Aprendizaje) en original y copia.
7. Constancia de servicio médico, únicamente para postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.
8. Carné de CONADIS, únicamente a los postulantes por esta modalidad (copia y original).

Art. 17º. Costos por derecho de admisión

17.1 Los costos por derecho de admisión serán asumidos por los postulantes de acuerdo al siguiente detalle: Tabla 2

17.2 El postulante apto que haya obtenido una vacante al programa de estudio, que no se presente al control de identificación personal (control biométrico) o pasa el control biométrico y no llega a matricularse deberá pagar el adicional del costo de inscripción del examen de admisión en el siguiente proceso (Tabla 2).

17.3 El estudiante matriculado que renuncie o deje de estudiar en su programa de estudio, deberá pagar el adicional del costo de inscripción del examen de admisión en los siguientes procesos (Tabla 2).

17.4 El postulante a un segundo programa de estudio deberá pagar el adicional del costo de inscripción del examen de admisión (Tabla 2).

17.5 El postulante mediante la modalidad de CEPREUNA a un segundo programa de estudio deberá pagar el adicional (Tabla 2).

Art. 18º. Aprobación del número de vacantes

18.1 El número de vacantes para los diferentes programas de estudio es aprobado por Consejo Universitario a propuesta de cada facultad, previa petición sustentada de las escuelas profesionales.



Tabla 2: COSTOS POR DERECHOS DE ADMISIÓN

Modalidad de admisión	Costo por Derecho de inscripción por Admisión (*)		Costo por Carpeta de postulante (S/)
	Públicos	Privados	
	SOLES (S/)	SOLES (S/)	
Examen Ordinario			
Examen CEPREUNA	0	0	20
Examen General	200	350	20
CONADIS	200	350	20
Examen Extraordinario			
Primeros puestos	250	250	20
Graduados y titulados	520	520	20
Traslado Interno	250	0	20
Traslado Externo	320	420	20
Traslado Externo Extranjero	420	420	20
Deportistas Destacados	250	350	20
Plan Integral de Reparaciones	0	0	0
Otros pagos excepcionales en los procesos de admisión			
Servicio médico primario (solo para postulantes a Medicina Humana y Educación Física)	30	30	0
Rezagados al proceso de inscripción	80	80	0
Cambio de postulación del programa de estudio	100	100	0
Rezagados al control biométrico	100	100	0
Duplicado de Constancia de Inscripción	30	30	0
Duplicado de Constancia de Ingreso o modificado	30	30	0
Derechos de Admisión – Colegio Extranjero	450	450	20
Pago adicional por postular a una segunda vacante de un programa de estudio (Art. 17 numeral 17.2, 17.3, 17.4 y 17.5)	200	350	0

(*) Caja UNA-Puno y págalo.pe sin comisión. (*) Banco de la Nación más comisión S/ 1.00 por comprobante. (*) Paytoperu más comisión por transacción (gasto operativo).

- 18.2 La propuesta del número de vacantes se realiza previa evaluación de demanda, recursos presupuestales, infraestructura (laboratorios y aulas), docentes y mercado ocupacional.
- 18.3 El número de vacantes se fija con acuerdo a los porcentajes establecidos en el cuadro de distribución por período semestral en el Reglamento de Admisión aprobado por Consejo Universitario, según **Tabla 3** (Primer Semestre Académico 2024-I), **Tabla 4** (Segundo Semestre Académico 2024-II).
- 18.4 Las vacantes no cubiertas en el Examen del CEPREUNA y Extraordinario pasan adicionalmente a las vacantes previstas para los Exámenes Generales del semestre correspondiente según programa de estudio.

CAPÍTULO IV MODALIDADES DE INGRESO

Art. 19º. Las modalidades de ingreso a la Universidad Nacional del Altiplano son a través de:

a) Examen del Centro Preuniversitario-CEPREUNA

Se convoca una vez por semestre. Para ser postulante, debe haber concluido la preparación en el Centro Preuniversitario UNA-Puno, presentar la Constancia de No Adeudar y haber concluido satisfactoriamente la EBR, EBA o COAR.

b) Examen General

Se convoca una vez por semestre. Para ser postulante se requiere haber concluido y aprobado satisfactoriamente los estudios de Educación Secundaria.



Tabla 3: NUMERO DE VACANTES DE PRIMERA ETAPA (PRIMER SEMESTRE)

Nº	ÁREA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	VACANTES DEL EXAMEN ORDINARIO				VACANTES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO				TOTAL	
			CEREMONIA FASE I	ADMISIÓN GENERAL 1RA. ETAPA	CONADIS 5%	SUB TOTAL (100 %)	PRIMEROS PUESTOS	PROF.	TRASLADOS INTERNOS	TRASLADOS EXTERNOS	DEPORTISTA ALTO NIVEL	
1	BIOMÉDICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
2		Enfermería	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
3		Biología: Pesquería	10	13	1	24	1	0	1	0	0	26
4		Biología: Microbiología y laboratorio clínico	10	16	1	27	1	0	1	0	0	29
5		Biología: Ecología	10	13	1	24	1	0	1	0	0	26
6		Medicina Humana	8	9	1	18	1	0	1	0	0	20
7		Nutrición Humana	22	23	1	46	1	1	1	0	1	50
8		Odontología	21	23	1	45	2	1	1	0	0	49
9	SOCIALES	Ciencias Contables	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
10		Trabajo Social	20	25	1	46	1	1	1	0	1	50
11		Sociología	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
12		Educación Primaria	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
13		Educación Inicial	22	24	1	47	1	0	1	0	1	50
14		Educación Física	17	23	1	41	1	0	1	0	1	44
15		Educación Secundaria de la especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	15	20	1	36	1	0	1	0	0	38
16		Educación Secundaria de la especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	15	20	1	36	1	0	1	0	0	38
17		Educación Secundaria de la especialidad de Ciencias Sociales	15	20	1	36	1	0	1	0	0	38
18		Educación Secundaria de la especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	15	20	1	36	1	0	1	0	0	38
19		Antropología	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
20		Derecho	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
21		Turismo	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
22		Ciencias de la Comunicación Social	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
23		Administración	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
24		Arte: Música	10	15	1	26	1	0	0	0	0	27
25		Arte: Artes Plásticas	10	15	1	26	1	0	0	0	1	28
26		Arte: Danza	10	14	1	25	1	0	0	0	1	27
27		Psicología	18	20	1	39	1	0	0	0	1	40
28	INGENIERÍAS	Ingeniería Agronómica	22	25	1	48	1	0	1	0	0	50
29		Ingeniería Económica	22	25	1	48	1	0	1	0	0	50
30		Ingeniería de Minas	22	25	1	48	1	0	1	0	0	50
31		Ingeniería Geológica	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
32		Ingeniería Metalúrgica	22	25	1	48	1	0	0	0	1	50
33		Ingeniería Química	18	20	1	39	1	0	0	0	1	41
34		Ingeniería Estadística e Informática	18	20	1	39	1	0	0	0	1	41
35		Ingeniería Topográfica y Agrimensura	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
36		Ingeniería Agroindustrial	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
37		Ingeniería Agrícola	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
38		Ingeniería Civil	22	25	1	48	1	0	0	1	0	50
39		Ingeniería de Sistemas	22	25	1	48	2	0	0	0	0	50
40		Ingeniería Mecánica Eléctrica	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
41		Ingeniería Electrónica	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
42		Arquitectura y Urbanismo	22	26	1	49	1	0	0	0	0	50
43		Ciencias Físico Matemáticas: Física	18	20	1	39	1	0	0	0	1	41
44		Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	18	20	1	39	1	0	0	0	1	41
TOTAL			826	969	44	1839	46	3	21	1	22	932



Tabla 4: SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II NÚMERO DE VACANTES

Nº	ÁREA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	VACANTES EXAMEN CEPREUNA 2024-II	VACANTES EXAMEN GENERAL 2024-II			TOTAL
				ADMISIÓN GENERAL	CONADIS 5%	SUB TOTAL (100 %)	
1	BIOMÉDICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	22	24	1	25	47
2		Enfermería	22	24	1	25	47
3		Biología: Pesquería	10	13	1	14	24
4		Biología: Microbiología y laboratorio clínico	10	16	1	17	27
5		Biología: Ecología	10	13	1	14	24
6		Medicina Humana	8	9	1	10	18
7		Nutrición Humana	22	23	1	24	46
8		Odontología	21	23	1	24	45
9	SOCIALES	Ciencias Contables	22	24	1	25	47
10		Trabajo Social	20	26	1	27	47
11		Sociología	22	24	1	25	47
12		Educación Primaria	22	24	1	25	47
13		Educación Inicial	22	24	1	25	47
14		Educación Física	17	24	1	25	42
15		Educación Secundaria de la especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente	15	20	1	21	36
16		Educación Secundaria de la especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía	15	20	1	21	36
17		Educación Secundaria de la especialidad de Ciencias Sociales	15	20	1	21	36
18		Educación Secundaria de la especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática	15	20	1	21	36
19		Antropología	22	25	1	26	48
20		Derecho	22	25	1	26	48
21		Turismo	22	25	1	26	48
22		Ciencias de la Comunicación Social	22	25	1	26	48
23		Administración	22	25	1	26	48
24		Arte: Música	10	15	1	16	26
25		Arte: Artes Plásticas	10	15	1	16	26
26		Arte: Danza	10	14	1	15	25
27		Psicología	18	21	1	22	40
28	INGENIERÍAS	Ingeniería Agronómica	22	25	1	26	48
29		Ingeniería Económica	22	25	1	26	48
30		Ingeniería de Minas	22	25	1	26	48
31		Ingeniería Geológica	22	25	1	26	48
32		Ingeniería Metalúrgica	22	25	1	26	48
33		Ingeniería Química	18	21	1	22	40
34		Ingeniería Estadística e Informática	18	21	1	22	40
35		Ingeniería Topográfica y Agrimensura	22	26	1	27	49
36		Ingeniería Agroindustrial	22	26	1	27	49
37		Ingeniería Agrícola	22	26	1	27	49
38		Ingeniería Civil	22	25	1	26	48
39		Ingeniería de Sistemas	22	25	1	26	48
40		Ingeniería Mecánica Eléctrica	22	26	1	27	49
41		Ingeniería Electrónica	22	26	1	27	49
42		Arquitectura y Urbanismo	22	26	1	27	49
43		Ciencias Físico Matemáticas: Física	18	20	1	21	39
44		Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	18	20	1	21	39
TOTAL			826	974	44	1018	1844



Pueden postular:

- Egresados del Nivel Secundario de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Colegio de Alto Rendimiento (COAR).
- Postulantes con discapacidad acreditados por Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) de acuerdo con los alcances de la Ley N°29973.

c) Examen Extraordinario

Se convoca una vez al año y está dirigido a:

c.1 Primeros puestos de estudiantes del Nivel Secundario (EBR - EBA - COAR)

Tienen derecho a postular por una sola vez, los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas públicas o privadas de nivel secundario a nivel nacional. Este derecho es vigente solo por dos (02) años consecutivos luego de su egreso.

Los egresados del año anterior del colegio de alto rendimiento COAR también podrán participar bajo esta modalidad.

c.2 Graduados o Titulados

Tienen derecho a postular los graduados o titulados de una universidad peruana y/o extranjera, los titulados en instituciones con rango universitario, señalados en la Ley Universitaria N°30220.

c.3 Traslado interno

Pueden postular los estudiantes con matrícula vigente que hayan aprobado mínimamente cuatro (4) períodos lectivos semestrales o dos (2) anuales o setenta y dos (72) créditos, en calidad de invicto. Solo procede el traslado a un programa de estudio del área respectiva al que pertenece el programa de origen.

Una vez ingresado por traslado interno al programa de estudio, queda automáticamente retirado del programa de estudio de origen.

c.4 Traslado externo nacional e internacional

Pueden postular los estudiantes de universidades públicas o privadas del país o del extranjero que hayan aprobado mínimamente cuatro (4) períodos

lectivos semestrales o dos (2) anuales de acuerdo al plan de estudios o setenta y dos (72) créditos, en calidad de invicto en la universidad de origen.

c.5 Deportistas destacados (LEY N°30994)

El deportista destacado debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente no mayor de dos (2) años de antigüedad, otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) como Deportista Calificado (DC), Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN) y Deportista de Alto Nivel con Discapacidad (DANDI), conforme a lo establecido en la Ley N°30994.

c.6 Beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones (Ley N°28592)

Pueden postular a una vacante de un programa de estudios, los beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones - PIR para las víctimas de la violencia. La vacante se les asigna en estricto orden de mérito (en calidad de supernumerario), por única vez y una sola vacante en cada programa de estudios. Además, están exonerados de todo pago conforme a ley.

CAPÍTULO V PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN, EXAMEN Y CONTROL BIOMÉTRICO

Art. 20º. La preinscripción se realiza a través en la página Web (<https://admision.unap.edu.pe>) de la Dirección de Admisión y es de carácter obligatorio, según las fases:

Primera fase: Preinscripción vía internet

a) Proceso de preinscripción

El postulante accede a la página web de la Dirección de Admisión (<https://admision.unap.edu.pe>), luego hace clic en "PREINSCRIPCIÓN", para proporcionar los siguientes datos:

- Seleccionar el tipo de documento de Identificación (DNI o Carné de extranjería).
- Ingresar el número de DNI o carné de extranjería.
- Hacer clic en "INICIAR POSTULACIÓN".



b) Registro de datos personales del postulante

El postulante, luego de haber proporcionado los datos exigidos en el paso anterior, deberá llenar el formulario que tiene carácter de **declaración jurada** consignando la siguiente información:

- Primer Apellido, Segundo Apellido y Nombres completos, tal como se muestra en su Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería.
- Número de celular personal del postulante.
- Correo electrónico personal (ejm. postulante@gmail.com).
- Sexo (masculino o femenino).
- Estado civil (soltero, casado, conviviente, viudo, divorciado).
- Dirección domiciliaria actual.
- Fecha de nacimiento, tal como se muestra en el Documento Nacional de Identidad.
- Número de Ubigeo de Nacimiento, tal como se consigna en el Documento Nacional de Identidad.
- Lugar de residencia actual del postulante (departamento, provincia y distrito).
- Año de egreso de la Institución Educativa de Educación Secundaria.
- Nombre de la Institución Educativa Secundaria donde concluyó los estudios, distrito, provincia, departamento y país.
- Tipo de Institución Educativa Secundaria (público, privado, parroquial o militar).
- Primer Apellido, Segundo Apellido y Nombres completos del padre y madre con su respectivo número de DNI.
- Certificado Oficial de Estudios (excepcionalmente Constancia de Logros de Aprendizaje de haber aprobado satisfactoriamente en EBR, EBA o COAR) que deberá ser adjuntado en formato PDF.

Concluido el llenado del formulario, hacer clic en “ANTERIOR” para corregir datos o “SIGUIENTE” para continuar con la preinscripción.

c) Selección de la modalidad de postulación

El postulante, luego de registrar la información solicitada

en el paso anterior, debe seleccionar la modalidad de postulación.

Proceso extraordinario: Primeros Puestos, Graduados o Titulados, Traslado Interno, Traslado Externo nacional e internacional, Deportistas Destacados y Plan Integral de Reparaciones.

Proceso ordinario: Examen del Centro Preuniversitario-CEPREUNA y Examen General (incluye CONADIS).

d) Selección del Programa de Estudio

El postulante debe seleccionar la MODALIDAD del Examen de Admisión y elegir únicamente solo uno de los cuarenta y cuatro (44) Programas de Estudio que oferta la Universidad Nacional del Altiplano (Anexo 2). Luego selecciona el TIPO de certificado de estudios, ingresa el CÓDIGO correspondiente y presiona VERIFICAR DATOS. Una vez verificado los datos ingresados, hacer check CERTIFICO QUE LOS DATOS BRINDADOS SON CORRECTOS y hacer clic en GUARDAR DATOS. En caso existiese errores, presionar CANCELAR y regresar al FORMULARIO.

Concluido el llenado del formulario, el postulante debe “GRABAR DATOS”, hacer clic en “IMPRESIÓN DE SOLICITUD”.

Nota importante: En caso de haber ingresado anteriormente, debe seleccionar los programas de estudio en los que haya tenido ingreso, luego presionar CONTINUAR.

Segunda fase: Pagos por derechos de admisión

a) Pago por derechos de admisión y carpeta

Pago en caja de la UNA – Puno, ventanilla del Banco de la Nación, Págalo.pe (cuenta: Tasas Educativas de la UNA-Puno, **código 26** y **código 28**) o Paytoperu (ver Tabla 2).

b) Pago por Examen Médico

Este pago puede realizarlo en caja de la UNA – Puno, ventanilla del Banco de la Nación, págalope (cuenta: Tasas Educativas de la UNA-Puno, **código 39**), o Paytoperu (ver Tabla 2). Este pago lo realizan únicamente los postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física.

**Tercera fase: Examen médico (postulantes a Medicina Humana y Educación Física)**

Los postulantes a los programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física, deberán presentarse en forma obligatoria a la Sub Unidad del Servicio Médico Primario de la UNA - Puno, según el cronograma de admisión.

Cuarta fase: Identificación personal y validación de documentos

En esta fase, el postulante debe acudir personalmente a las instalaciones de la UNA-Puno para la identificación personal y validación de datos, las mismas que comprenden: toma de imagen, registro de huella y contrastación de documentos.

Quinta fase:

La Dirección de Admisión acredita la condición de postulante a través de la **Constancia de Inscripción**. En caso de extravío o deterioro de este documento, el postulante deberá solicitar duplicado, previo pago equivalente al costo según Tabla 2.

Sexta fase:

Examen de conocimientos y prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes) de acuerdo al perfil del ingresante de la UNA Puno (Anexo 3).

Séptima fase:

Los postulantes aptos que lograron una vacante a la UNA-Puno deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Subir el certificado de estudios y DNI en formato PDF (max. 2MB) al sistema web de la Dirección de Admisión (<https://admision.unap.edu.pe>) bajo responsabilidad del postulante, en caso de adulteración de dichos documentos, el postulante perderá la vacante en forma automática y sin derecho a reclamo.

Presentarse al Control de Identificación Personal (control biométrico) y obtener la constancia de ingreso.

Art. 21°. El estudiante que cursa dos programas de estudio y/o egresado en la UNA-Puno no podrá postular a los procesos de admisión para un **tercer** programa de estudio.

**CAPÍTULO VI
EXAMEN DE ADMISIÓN POR MODALIDADES****Sub Capítulo I
EXAMEN DE ADMISIÓN DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO
CEPREUNA****Art. 22°. Examen de Admisión del Centro Preuniversitario CEPREUNA**

22.1 Esta modalidad se convoca una vez por semestre y está dirigida a estudiantes que hayan concluido el quinto año de educación secundaria y cursado el ciclo preparatorio del Centro Preuniversitario de la UNA-Puno.

22.2 El postulante rinde un examen de conocimientos y una prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes), en base a contenidos alineados al perfil del ingresante establecido por la UNA-Puno, en fecha prevista en el cronograma de admisión (ver Anexo 1).

22.3 Las vacantes se cubren de acuerdo con el puntaje alcanzado hasta completar el número ofertado por los programas de estudio, según especificaciones del Art.18 del presente Reglamento.

22.4 Uno de los requisitos que se exige al postulante por esta modalidad, es presentar la Constancia de NO adeudar al CEPREUNA con la debida anticipación y otros estipulados en el Art. 14°.

Art. 23°. El postulante que se presenta a esta modalidad de admisión está obligado a presentar los documentos exigidos en el Art. 14° del presente Reglamento.

**Sub Capítulo II
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO****Art. 24°. Examen de Admisión Extraordinario**

24.1 El postulante rinde un examen de conocimientos y una prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes), en base a temas y contenidos alineados al perfil del ingresante establecido por la UNA-Puno (Anexo 3), en fecha prevista en el cronograma de admisión.

24.2 Las vacantes se cubren de acuerdo con el puntaje alcanzado hasta completar el número ofertado por



los programas de estudio, según especificaciones del Art. 18 del presente Reglamento (Tabla 3).

24.3 Este examen se convoca una vez al año y está dirigido a estudiantes que hayan concluido el quinto año de educación secundaria. Las modalidades de postulación son:

a) Primeros puestos: estudiantes del Nivel Secundario (EBR y EBA) quienes ocuparon los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas públicas o privadas de nivel secundario a nivel nacional y es vigente solo por dos (02) años consecutivos luego de su egreso. Además, los egresados de la promoción del año anterior del Colegio de Alto Rendimiento - COAR.

Requisitos de postulación

- Comprobante o Váucher original por derechos de admisión (Tabla 2).
- Comprobante o Váucher original por carpeta de postulante (Tabla 2).
- Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- Constancia de examen médico (sólo para programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física).
- Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Certificado de Estudios original y copia del primero al quinto año de educación secundaria de EBR equivalente para el caso de EBA, además tiene que acreditar que el alumno está dentro de los dos primeros lugares en el ranking global de la Institución Educativa. En caso de egresados del COAR, estos deben presentar certificado de estudio original.

b) Graduados o Titulados, tienen derecho a postular en esta modalidad, los graduados o titulados de una universidad peruana, extranjera y los titulados de instituciones con rango universitario señalados en la Ley Universitaria N°30220.

Requisitos de postulación

- Comprobante o Váucher original por derechos de admisión (Tabla 2).
- Comprobante o Váucher original por carpeta de postulante (Tabla 2).

- Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- Constancia de Examen Médico (sólo para programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física).
- Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Copia del grado de bachiller o título profesional fedateado por la universidad de origen.
- Copia del grado universitario o título profesional, fedateado por la universidad de origen y con legalización diplomática (para postulantes extranjeros).
- Constancia certificada de su institución de origen o Constancia de SUNEDU (sólo postulantes de instituciones con rango universitario señalados en la Ley Universitaria N°30220).

c) Traslado interno, pueden postular los estudiantes con matrícula vigente y exigidos en el Art. 19 inciso c.3.

Requisitos de postulación

- Comprobante o Váucher original por derechos de admisión (Tabla 2).
- Comprobante o Váucher original por carpeta de postulante (Tabla 2).
- Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- Constancia de Examen Médico (sólo para programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física).
- Solicitud de postulación, debe consignar el programa de estudio de origen y al cual postulará perteneciente al área por afinidad (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Certificado de estudios universitarios o historial de notas (original y copia) que muestre que el postulante tiene aprobado cuatro semestres en forma ininterrumpida y en calidad de invicto.
- Copia de constancia de matrícula del semestre inmediato anterior.

d) Traslado externo nacional e internacional pueden postular los estudiantes de universidades públicas o privadas del país o del extranjero, exigidos en el Art. 19 inciso c.4.

Requisitos de postulación

- Comprobante o Váucher original por derechos de admisión (Tabla 2).



- Comprobante o Váucher original por carpeta de postulante (Tabla 2).
- Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería original y copia.
- Constancia de Examen Médico (sólo para programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física).
- Solicitud de postulación donde debe consignar su traslado al mismo programa de estudio (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Certificado de estudios original y copia visada por la universidad de procedencia y muestre que el postulante tiene aprobado cuatro semestres en forma ininterrumpida y en calidad de invitado.
- Certificado de estudios superiores original visados por el consulado peruano del país de procedencia y/o refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y acogerse a los requerimientos legales exigidos por la UNA-Puno (postulantes por traslado externo internacional).
- Copia de constancia de matrícula vigente del semestre anterior o similares.

e) **Deportistas destacados**, conforme a lo establecido en la Ley N°30994.

Requisitos de postulación

- Comprobante o Váucher original por derechos de admisión (Tabla 2).
- Comprobante o Váucher original por carpeta de postulante (Tabla 2).
- Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- Constancia de Examen Médico (sólo para programas de estudio de Medicina Humana y Educación Física).
- Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Resolución del Instituto Peruano de Deporte (IPD) original y copia, donde indica haber destacado en alguna disciplina deportiva olímpica, en competencia de carácter nacional o internacional (valido por dos años después de haber concluido la educación secundaria, derecho que le asiste por una sola vez).
- Récord deportivo documentado original y copia

(acreditado por el IPD) y haber obtenido no menos de una medalla de bronce.

- Certificado de Estudios original y copia concluidos de educación secundaria de EBR, EBA o COAR.

f) **Beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones** (Ley N°28592), pueden postular a una vacante de un programa de estudios los beneficiarios del Plan Integral de Reparaciones - PIR para las víctimas de la violencia, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 inciso c6).

Requisitos de postulación

- Solicitud de postulación (generado luego de la preinscripción vía virtual).
- Documento Nacional de Identidad (DNI) original y copia.
- Constancia de Registro Único de Víctimas (RUV) o Constancia de Inscrito en el Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación (REBRED), donde indique el nombre del interesado concordante con su DNI.
- Certificado de Estudio original y copia concluidos de educación secundaria de EBR, EBA o COAR.
- En caso de segundo programa de estudios, se aplica la Ley N°30220, Ley Universitaria.

Sub Capítulo III

EXAMEN DE ADMISIÓN GENERAL

Art. 25º. Examen de Admisión General

25.1 Esta modalidad se convoca una vez por semestre (incluye postulantes acreditados por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad - CONADIS) y está dirigida a estudiantes egresados que hayan concluido sus estudios de educación secundaria EBR, EBA o COAR.

25.2 El postulante rinde un examen de conocimiento y prueba vocacional (aptitudes y/o actitudes), en base a contenidos alineados al perfil del ingresante establecido por la UNA-Puno, en fecha prevista en el cronograma de admisión (Anexo 1).

25.3 Las vacantes se cubren de acuerdo con el puntaje alcanzado hasta completar el número ofertado por los programas de estudio, según el Art. 18 del



presente reglamento (Primer Semestre Académico: **Tabla 3**; Segundo Semestre Académico: **Tabla 4**).

Art. 26º. El postulante que se presenta a esta modalidad de admisión está obligado a presentar los documentos exigidos en el Art. 14 del presente reglamento.

CAPÍTULO VII EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y VOCACIONAL

Art. 27º. Para rendir el examen, el sábado, el horario de ingreso de los postulantes a la ciudad universitaria es desde las 06:30 hasta las 09:30 horas; y el domingo, desde las 08:00 hasta las 09:30 horas. Luego de estas horas no podrán ingresar a la ciudad universitaria por ningún motivo.

Art. 28º. Para el ingreso al examen, el postulante deberá portar:

a) Documentos:

- Documento Nacional de Identidad original (DNI).
- Constancia de Inscripción.

b) Indumentaria:

- Vestimenta sin capucha, sin prenda en la cabeza y sin metales (pendientes, botones, piercings, collares y otros objetos que permiten su adaptación a dispositivos de transmisión electrónica) para facilitar la revisión física de los postulantes.

c) Presentación:

- Visible el cuello, las orejas y el cabello recogido o corto.

Art. 29º. En el ingreso a la ciudad universitaria, se efectuará una revisión física exhaustiva a los postulantes utilizando detector de metal (Garret), arco detector y otros dispositivos electrónicos, con la participación del personal de la Sub-Unidad de Seguridad, Servicio Médico Primario de la UNA - Puno y Policía Nacional del Perú.

Art. 30º. El **examen ordinario** se desarrollará en la Ciudad Universitaria en dos etapas:

Primer día: sábado, en el horario de 10:00 a 12:20 horas, participan los postulantes a los Programas de Estudio de las áreas de biomédicas, ingenierías y sociales.

Segundo día: domingo, en el horario de 10:00 a 12:20 horas, se evaluará solo a postulantes clasificados de los ocho (8) Programas de Estudio con mayor ratio de

postulación en la primera etapa, el mismo que corresponde al 20% del número total de inscritos en cada uno de los Programas.

Art. 31º. El **examen extraordinario** se desarrollará en la Ciudad Universitaria en una sola etapa, **en el horario que determine la Dirección de Admisión**.

Art. 32º. En el día del examen, está prohibido ingresar:

- Equipos electrónicos (celular, equipo emisor y/o receptor inalámbrico, reloj, smartwatch, calculadora, cables o cualquier material de transmisión o similares) o cualquier objeto metálico que permite su adaptación a dispositivos de transmisión electrónica.
- Formularios, hojas sueltas, sobres, folderes y otros similares.
- Aretes, pulseras, collares o accesorios de decoro físico corporal.
- Agua, chocolates, chicles, galletas y otros productos consumibles.

Art. 33º. Los postulantes que no se presenten al examen, llegan tarde o no concluyeron su proceso de inscripción quedarán excluidos del resto del proceso, **sin derecho a reclamo a devolución de las tasas educativas** y otros.

Art. 34º. Antes de la resolución del cuadernillo de preguntas, el postulante está obligado al correcto llenado de la **hoja de identificación**, donde se consigna (1) el sombreado del tipo de prueba, (2) registro y sombreado correcto del número del DNI, (3) registro y sombreado del número de aula, (4) registro legible del apellido paterno, materno y nombres, (5) registro del programa de estudio y (6) registro de la firma. En caso de cualquier omisión o discordancia de datos entre la hoja de identificación, hoja de respuestas y cuadernillo de preguntas, se anulará su proceso de calificación sin derecho a reclamo.

Art. 35º. Concluido el examen, el postulante entregará al docente aplicador de prueba obligatoriamente (1) la **hoja de respuestas** con el marcado del tipo de prueba concordante al tipo de examen del cuadernillo de preguntas y (2) el cuadernillo de preguntas con las hojas completas debidamente registrado con nombre(s), apellidos y firma en la carátula en forma legible. En caso de



cualquier omisión de datos en la hoja de respuestas o cuadernillo de preguntas, se anulará su proceso de calificación; y, en caso de sustracción de alguna hoja del cuadernillo de preguntas, se anulará su proceso de calificación y se prohibirá su postulación por dos (02) años a la UNA-Puno, sin opción a reclamo alguno.

CAPÍTULO VIII CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

Art. 36°. El proceso de calificación está a cargo de la Dirección de Admisión y desarrollado por la Sub Comisión de Calificación en presencia del Auditor de Software y autoridades en calidad observadores.

Art. 37°. Para la obtención de la nota del examen, se considera la ponderación establecida en las tablas correspondientes según el área. El puntaje asignado a cada pregunta es:

- Examen de Conocimientos:
 - 10 puntos si la respuesta es correcta.
 - 02 puntos si no ha marcado ninguna alternativa.
 - 00 puntos si la respuesta marcada es incorrecta.
- Prueba Vocacional (aptitudes / actitudes)
 - 37.5 puntos si la respuesta es correcta.
 - 00.0 puntos si la respuesta es incorrecta o no ha marcado ninguna alternativa.

Los resultados del examen se darán a conocer dentro de las 24 horas.

Tabla 5: PONDERACIÓN PARA EL PUNTAJE DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS

COD.	ASIGNATURA	PREGUNTA BIEN CONTESTADA	CANTIDAD DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	SUBTOTAL	PRUEBA VOCACIONAL
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]X[2]X[3]	20%
1	Aritmética	10.00	3	3.331	99.93	
2	Algebra	10.00	3	3.202	96.06	
3	Geometría	10.00	3	3.301	99.03	
4	Trigonometría	10.00	3	3.404	102.12	
5	Física	10.00	3	5.505	165.15	
6	Química	10.00	5	6.623	331.15	
7	Biología y Anatomía	10.00	6	7.816	468.96	
8	Psicología y Filosofía	10.00	4	4.006	160.24	
9	Geografía	10.00	2	2.800	56.00	
10	Historia	10.00	2	3.302	66.04	
11	Educación Cívica	10.00	2	3.571	71.42	
12	Economía	10.00	2	3.406	68.12	
13	Comunicación	10.00	4	3.302	132.08	
14	Literatura	10.00	2	2.805	56.10	
15	Razonamiento Matemático	10.00	6	7.201	432.06	
16	Razonamiento Verbal	10.00	6	7.201	432.06	
17	Ingles	10.00	2	4.087	81.74	
18	Quechua y aimara	10.00	2	4.087	81.74	
SUB TOTAL		60.00			3000	750
TOTAL						3750



Tabla 6: PONDERACIÓN PARA EL PUNTAJE DEL ÁREA DE SOCIALES

COD.	ASIGNATURA	PREGUNTA BIEN CONTESTADA	CANTIDAD DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	SUBTOTAL	PRUEBA VOCACIONAL
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]X[2]X[3]	20%
1	Aritmética	10	3	3.331	99.93	750
2	Algebra	10	3	3.185	95.55	
3	Geometría	10	2	3.120	62.40	
4	Trigonometría	10	2	3.120	62.40	
5	Física	10	2	2.302	46.04	
6	Química	10	2	2.404	48.08	
7	Biología y Anatomía	10	2	2.504	50.08	
8	Psicología y Filosofía	10	4	4.807	192.28	
9	Geografía	10	4	4.907	196.28	
10	Historia	10	4	5.805	232.20	
11	Educación Cívica	10	4	6.576	263.04	
12	Economía	10	4	4.607	184.28	
13	Comunicación	10	4	6.090	243.60	
14	Literatura	10	4	4.300	172.00	
15	Razonamiento Matemático	10	6	7.203	432.18	
16	Razonamiento Verbal	10	6	7.603	456.18	
17	Ingles	10	2	4.087	81.74	
18	Quechua y aimara	10	2	4.087	81.74	
SUB TOTAL		60			3000	750
				TOTAL	3750	



Tabla 7: PONDERACIÓN PARA EL PUNTAJE DEL ÁREA DE INGENIERÍAS

COD.	ASIGNATURA	PREGUNTA BIEN CONTESTADA	CANTIDAD DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	SUBTOTAL	PRUEBA VOCACIONAL
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]X[2]X[3]	20%
1	Aritmética	10	4	5.201	208.04	750
2	Algebra	10	4	5.202	208.08	
3	Geometría	10	4	5.303	212.12	
4	Trigonometría	10	4	5.404	216.16	
5	Física	10	4	5.905	236.20	
6	Química	10	4	5.406	216.24	
7	Biología y Anatomía	10	2	3.177	63.54	
8	Psicología y Filosofía	10	4	3.802	152.08	
9	Geografía	10	2	2.576	51.52	
10	Historia	10	2	3.701	74.02	
11	Educación Cívica	10	2	3.101	62.02	
12	Economía	10	2	3.502	70.04	
13	Comunicación	10	4	3.352	134.08	
14	Literatura	10	2	2.501	50.02	
15	Razonamiento Matemático	10	6	7.603	456.18	
16	Razonamiento Verbal	10	6	7.103	426.18	
17	Ingles	10	2	4.087	81.74	
18	Quechua y aimara	10	2	4.087	81.74	
SUB TOTAL		60			3000	750
TOTAL					3750	



Art. 38º. El puntaje final se calcula a través de la sumatoria del Examen de Conocimientos (80%) más la prueba Vocacional (20%) haciendo un total de 3,750 puntos para las tres áreas, según las ponderaciones establecidas en el Art. 37º.

Art. 39º. En caso de empate en la última vacante en algún Programa de Estudio, se adjudica según ranking del promedio ponderado de sus certificados de estudios secundarios (según la institución educativa EBR, EBA o COAR de la cual egresó).

Art. 40º. En el proceso de calificación, se anulará la ficha óptica cuando el postulante:

- en la hoja de identificación:
 - no sombra la burbuja del tipo de prueba
 - no registra y no sombra de manera correcta el número de DNI
 - no registra y no sombra el número de aula
 - no registra los datos de identidad personal.
- registra datos erróneos en la hoja de identificación y/o respuestas en forma malintencionada o realiza marcas extrañas en otras partes de la ficha óptica.

CAPÍTULO IX POSTULANTES QUE ALCANCEN UNA VACANTE

Art. 41º. El postulante que alcance una vacante subirá al sistema el certificado de estudios y DNI en formato PDF, se presentará a la Dirección de Admisión según el cronograma establecido para el control de identificación personal (control biométrico), a fin de validar su identidad y documentación exigida, procediendo a admitir el ingreso o la anulación en caso de que los datos no coincidan, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Para ello, el postulante debe cumplir obligatoriamente con la presentación personal de la documentación actualizada que se detalla a continuación:

- Carpeta del postulante (entregada el día de la inscripción por la Dirección de Admisión) contenido los comprobantes de pago originales, constancia del examen médico original en el caso de postulantes a Medicina Humana y Educación Física).

b) Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería **original y vigente**.

c) **Certificado Oficial de Estudios concluidos y original** de educación secundaria (EBR, EBA o COAR) con todos los cursos aprobados y visado (en caso de que sea certificado de color amarillo por la UGEL o DRE correspondiente). Si el certificado contiene el código QR debe tener la firma del director de la Institución Educativa.

d) Los postulantes con estudios en el extranjero deberán presentar certificados de haber concluido estudios de educación secundaria o su equivalente, el mismo que deberá estar visado y legalizado en el país de origen para su legalización diplomática respetando los convenios internacionales.

Art. 42º. El postulante que alcance una vacante y no cumpla con lo dispuesto en el Art. 41º en los plazos establecidos, pierde automáticamente la vacante sin derecho a reclamo.

CAPÍTULO X INGRESANTES

Art. 43º. El postulante que cumpla con todos los requisitos del Art. 41º es considerado **INGRESANTE**, quedando expedido para matricularse en la coordinación académica de cada Programa de Estudio; cuando registre su matrícula, será considerado estudiante de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, sujetándose a todos los contenidos y las disposiciones establecidas en la Ley N°30220 Ley Universitaria, el Estatuto Universitario vigente, los reglamentos y directivas de la Universidad.

Art. 44º. De acuerdo con el Art. 100.12 de la Ley N°30220, la gratuidad de la enseñanza se garantiza para un solo Programa de Estudio por estudiante.

CAPÍTULO XI SANCIONES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 45º. En el día del examen, si el postulante es sorprendido dentro del recinto universitario portando dispositivos electrónicos (celulares, relojes, smartwatch y otros) incurre en falta grave; por tal acción, se procede a la incautación de



los mismos, así como al retiro inmediato del postulante y la anulación de su examen sin lugar a reclamo.

Art. 46°. Los decanos, funcionarios, docentes, personal no docente y personas que participen en forma directa en los exámenes de admisión, no podrán ingresar al recinto universitario portando dispositivos electrónicos (celulares, relojes, smartwatch y otros) a excepción del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y director de la Dirección de Admisión que pueden portar teléfono móvil. En caso de detectarse el incumplimiento del presente artículo, se le retirará del recinto universitario y no podrá participar en ningún proceso de admisión posterior, sometiéndose al Tribunal de Honor o Proceso Administrativo Disciplinario (PAD) de la UNA – Puno, según corresponda.

Art. 47°. Están prohibidos de participar en los procesos de admisión CEPREUNA, los miembros de la comunidad universitaria vinculados a academias particulares de preparación preuniversitaria y docentes y no docentes del CEPREUNA (firman Declaración Jurada de no tener relación con estas academias); en caso de detectarse la falsedad de la declaración jurada, se suspenderá su participación en los exámenes de admisión en forma indefinida y se iniciarán las acciones legales ante las instancias correspondientes.

Art. 48°. Cualquier infracción del postulante al presente Reglamento antes, durante y después de los procesos de admisión, conlleva a la anulación automática de su inscripción e ingreso sin derecho a reclamo alguno, con las sanciones que correspondan de acuerdo a Ley.

Art. 49°. La suplantación a un postulante constituye delito grave. El suplantador será puesto inmediatamente a disposición de las autoridades universitarias y luego ante el Ministerio Público; así mismo, el suplantador, suplantado y personas involucradas serán denunciados penalmente ante las instancias correspondientes.

CAPÍTULO XII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 50°. La Dirección de Admisión no se responsabiliza por comunicados, cobros realizados por entidades y/o personas no autorizadas, así como depósitos que no

corresponden a tasas de admisión y otros que depositen en cuentas bancarias que no son de la UNA-Puno.

Art. 51°. No existe devolución de pago por derecho de admisión o servicio médico a los postulantes que (a) ingresen información errada, (b) incumplan el cronograma establecido cuyas fechas y horas son precluyentes en el presente Reglamento y (c) no hayan concluido sus estudios de educación secundaria.

Art. 52°. Se encuentran impedidos de participar en los procesos de admisión autoridades, funcionarios, docentes, personal no docente y estudiantes de la UNA-Puno que tengan relación con algún postulante hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 53°. En la elaboración de prueba para los exámenes de admisión, no podrán participar los docentes y/o personal no docente que tengan relación entre ellos, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (en caso de esposos y/o hermanos solo puede participar uno de ellos).

Art. 54°. El personal docente y no docente que participa en los procesos de admisión tienen la obligación de reportar a las autoridades correspondientes cualquier incidencia o irregularidad que se presente en los exámenes de admisión.

Art. 55°. Están impedidos de postular a los procesos de admisión los ingresantes a la Universidad Nacional del Altiplano de los dos últimos semestres académicos.

Art. 56°. Las labores académicas, administrativas y obras en la ciudad universitaria se suspenderán 24 horas antes de la aplicación de los exámenes de admisión, con la finalidad de garantizar la seguridad y transparencia del proceso de admisión.

Art. 57°. La Dirección de Admisión, con apoyo del personal de seguridad, la Policía Nacional del Perú, Oficina de Criminología (OFICRI) tienen la función específica de verificar y realizar la búsqueda de dispositivos electrónicos en los ambientes donde se realizará el proceso de admisión. Así mismo, con la colaboración de Rondas Campesinas en el marco de la coordinación interinstitucional, se establece el



orden externo del campus universitario, en el marco de la coordinación interinstitucional con el sistema ordinario.

Art. 58°. Los postulantes que fueron sancionados e inhabilitados mediante resoluciones rectorales en la UNA-Puno u otras universidades nacionales, no participan en ningún proceso de admisión.

Art. 59°. Los participantes (docentes y no docentes) en los procesos de admisión que no cumplen con las funciones designadas por la Dirección de Admisión hasta la culminación del

examen de admisión, serán objeto a descuento del estipendio económico al 20% (cuando la falta es mínima), pierde el estipendio al 100% (cuando la falta es grave) y suspensión por un año cuando las faltas son reincidentes.

Art. 60°. Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos en primera instancia por la Dirección de Admisión y en segunda instancia por el Consejo Universitario.

Anexo 1: CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2024

EXAMEN CEPREUNA 2024-I

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 12 de enero	Preinscripción	https://admision.unap.edu.pe
17 de enero	Inscripción de postulantes Área de Biomédicas	Campus universitario Edificio de 15 pisos 8:00 a 16:00 horas
18 de enero	Inscripción de postulantes Área de Ingenierías	
19 de enero	Inscripción de postulantes Área de Sociales	
22 de enero	Inscripción de postulantes rezagados	
27 de enero	Examen CEPREUNA Primera Etapa: todos los programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:00 horas
28 de enero	Examen CEPREUNA Segunda Etapa: solo postulantes clasificados en los ocho (08) programas de estudio	Campus Universitario 14:00 a 16:00 horas
30 de enero	Control Biométrico ingresantes área Biomédicas	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
31 de enero	Control Biométrico ingresantes área Ingenierías	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
01 de febrero	Control Biométrico ingresantes área Sociales	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
02 de febrero	Control Biométrico ingresantes rezagados	Edificio 15 pisos, 08:00 a 12:00 horas

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2024

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 14 de febrero	Preinscripción	https://admision.unap.edu.pe
19 de febrero	Inscripción de postulantes en general	Campus Universitario Edificio de 15 pisos 08:00 a 16:00 horas
20 de febrero		
21 de febrero	Inscripción de postulantes rezagados	
23 de febrero	Examen Extraordinario	Campus Universitario 16:00 a 18:00 horas
26 de febrero	Control Biométrico ingresantes todas las áreas	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
27 de febrero	Control Biométrico ingresantes rezagados	Edificio 15 pisos, 08:00 a 12:00 horas



EXAMEN GENERAL 2024-I

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 26 de febrero	Preinscripción	https://admisión.unap.edu.pe
04 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 0	
05 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 1	
06 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 2	
07 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 3	
08 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 4	
09 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 5	
11 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 6	
12 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 7	
13 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 8	
14 de marzo	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 9	
15 de marzo	Inscripción de postulantes rezagados	Campus Universitario Edificio de 15 pisos 08:00 a 16:00 horas
16 de marzo	Inscripción de postulantes rezagados	hasta el mediodía (12:00 horas)
23 de marzo	Examen de Admisión General Primera Etapa: todos los programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:00 horas
24 de marzo	Examen de Admisión General Segunda Etapa: solo postulantes clasificados de los ocho (08) programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:00 horas
26 de marzo	Control Biométrico ingresantes área Biomédicas	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
27 de marzo	Control Biométrico ingresantes área Ingenierías	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
28 de marzo	Control Biométrico ingresantes área Sociales	Edificio 15 pisos, 08:00 a 14:00 horas
29 de marzo	Control Biométrico ingresantes rezagados	Edificio 15 pisos, 08:00 a 12:00 horas

EXAMEN CEPREUNA 2024-II

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 15 de julio	Preinscripción virtual	https://admisión.unap.edu.pe
25 de julio	Inscripción de postulantes Área de Biomédicas	
26 de julio	Inscripción de postulantes Área de Ingenierías	
30 de julio	Inscripción de postulantes Área de Sociales	
31 de julio	Inscripción de postulantes rezagados	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS 8:00 a 16:00 horas
03 de agosto	Examen CEPREUNA Primera Etapa: todos los programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:20 horas
04 de agosto	Examen CEPREUNA Segunda Etapa: solo postulantes clasificados en los ocho (08) programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:20 horas
12 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Biomédicas	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS 08:00 a 16:00 hrs.
13 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Ingenierías	
14 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Sociales	
15 de agosto	Control Biométrico ingresantes rezagados	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS, 08:00 a 12:00 hrs.



EXAMEN GENERAL 2024-II

DIA	ACTIVIDAD	LUGAR
Desde el 15 de julio	Preinscripción virtual	https://admision.unap.edu.pe
17 de julio	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 0	
	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 1	
18 de julio	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 2	
	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 3	
19 de julio	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 4	Campus Universitario SALÓN DE EVENTOS 08:00 a 16:00 horas
	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 5	
20 de julio	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 6	
	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 7	
22 de julio	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 8	
	Inscripción presencial, cuyo último dígito del DNI es 9	
23 de julio	Inscripción de postulantes rezagados	
05 de agosto	Inscripción de postulantes no ingresantes del CEPREUNA 2024-II al Examen General 2024-II	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS 08:00 a 16:00 hrs.
06 de agosto	Inscripción de postulantes no ingresantes del CEPREUNA 2024-II al Examen General 2024-II	
10 de agosto	Examen de Admisión General Primera Etapa: todos los programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:20 horas
11 de agosto	Examen de Admisión General Segunda Etapa: solo postulantes clasificados de los ocho (08) programas de estudio	Campus Universitario 10:00 a 12:20 horas
12 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Biomédicas	
13 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Ingenierías	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS 08:00 a 16:00 hrs.
14 de agosto	Control Biométrico ingresantes área Sociales	
15 de agosto	Control Biométrico ingresantes rezagados	Campus universitario SALÓN DE EVENTOS, 08:00 a 12:00 hrs.



Anexo 2: ÁREAS Y PROGRAMAS ESTUDIOS

Nº	ÁREA	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	BIOMÉDICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia
2		Enfermería
3		Biología: Pesquería
4		Biología: Microbiología y laboratorio clínico
5		Biología: Ecología
6		Medicina Humana
7		Nutrición Humana
8		Odontología
9	SOCIALES	Ciencias Contables
10		Trabajo Social
11		Sociología
12		Educación Primaria
13		Educación Inicial
14		Educación Física
15		Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente
16		Educación Secundaria de la Especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía
17		Educación Secundaria de la Especialidad de Ciencias Sociales
18		Educación Secundaria de la Especialidad de Matemática, Física, Computación e Informática
19		Antropología
20		Derecho
21		Turismo
22		Ciencias de la Comunicación Social
23		Administración
24		Arte: Música
25		Arte: Artes Plásticas
26		Arte: Danza
27		Psicología
28	INGENIERÍAS	Ingeniería Agronómica
29		Ingeniería Económica
30		Ingeniería de Minas
31		Ingeniería Geológica
32		Ingeniería Metalúrgica
33		Ingeniería Química
34		Ingeniería Estadística e Informática
35		Ingeniería Topográfica y Agrimensura
36		Ingeniería Agroindustrial
37		Ingeniería Agrícola
38		Ingeniería Civil
39		Ingeniería de Sistemas
40		Ingeniería Mecánica Eléctrica
41		Ingeniería Electrónica
42		Arquitectura y Urbanismo
43		Ciencias Físico Matemáticas: Física
44		Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas



Anexo 3: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE INGRESO A LA UNA - PUNO

Nº	Perfil del Ingresante 2021-2025 de la UNA - Puno	Área curricular EBR, EBA, COAR (Cursos)	Cursos para el Examen Admisión de la UNA-Puno	Competencias EBR (Anexo 08)	Examen de Admisión (Prueba Escrita 80%)	Examen vocacional	Número de preguntas de cursos por Área		
							20%	Biomédicas	Sociales
1	Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Educación Cívica	C1 y C16	x		2	4	2
2	Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.	Ciencias Sociales	Historia	C16, C17 y C18,	x		2	4	2
			Geografía		x		2	4	2
3	Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.	Educación Física	Educación Física	C2, C3 y C4		x			
4	Aprecia manifestaciones artístico -culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros, para mejorar.	Arte y Cultura	Arte y Cultura	C5 y C6		x			
5	Comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.	Comunicación	Comunicación	C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, C14 y C15	x		4	4	4
			Literatura		x		2	4	2
			Razonamiento Verbal		x		6	6	6
			Psicología y Filosofía		x		4	4	4
			Quechua y Aymara		x		2	2	2
			Inglés		x		2	2	2
6	Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales la calidad de vida y cuidando la naturaleza.	Ciencia y Tecnología	Física	C20, C21 y C22	x		3	2	4
			Química		x		5	2	4
			Biología y Anatomía		x		6	2	2
7	El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.	Matemática	Aritmética	C23, C24, C25 y C26	x		3	3	4
			Álgebra		x		3	3	4
			Geometría		x		3	2	4
			Trigonometría		x		3	2	4
			Razonamiento Matemático		x		6	6	6
8	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno	Educación para el Trabajo	Economía	C27 y C19	x		2	4	2
9	Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.	Área transversal	Área transversal	C28		x			
10	Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.	Área transversal	Área transversal	C29		x			
11	Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.	Educación Religiosa	Educación Religiosa	C30 y C31		x			
TOTAL DE PREGUNTAS							60	60	60

**Anexo 4: COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Nº	COMPETENCIAS
C1	Construye su identidad
C2	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
C3	Asume una vida saludable
C4	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
C5	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
C6	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
C7	Se comunica oralmente en su lengua materna
C8	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
C9	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
C10	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua
C11	Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua
C12	Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua
C13	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
C14	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera
C15	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
C16	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
C17	Construye interpretaciones históricas
C18	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
C19	Gestiona responsablemente los recursos económicos
C20	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
C21	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo
C22	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su Entorno
C23	Resuelve problemas de cantidad
C24	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
C25	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
C26	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
C27	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social
C28	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC
C29	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma
C30	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
C31	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa



PREINSCRIPCIÓN VIRTUAL E INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

PROCESOS ESENCIALES QUE EL POSTULANTE DEBE CUMPLIR



INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Documentos que el postulante debe presentar

LUGAR: CAMPUS UNIVERSITARIO - SALÓN DE EVENTOS



Al finalizar esta fase, se otorgará al postulante, su constancia de inscripción. Requisito esencial para acceder al campus universitario y rendir el examen de admisión en la fecha establecida.



NOTA: La no concordancia entre el registro de DNI y tipo de prueba con el sombreado de la burbuja anula el examen.

MARCA CORRECTA



MARCA INCORRECTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
DIRECCIÓN ADMISIÓN

HOJA DE IDENTIFICACIÓN

TIPO DE PRUEBA

<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

DNI

1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

Nro. DE AULA

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

QYSISTEMAS S.A.C. NCSONMR Form. EB010-422



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
DIRECCIÓN ADMISIÓN

HOJA DE RESPUESTAS

ALTERNATIVAS

TIPO DE PRUEBA	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
1. A B C D E	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. A B C D E	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
7. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
8. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
9. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
10. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
11. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
12. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
14. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
15. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
16. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
17. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
18. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
19. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
20. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
21. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
22. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
23. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
24. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
25. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
26. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
27. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
28. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
29. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
30. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
31. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
32. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
33. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
34. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
35. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
36. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
37. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
38. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
39. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
40. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
41. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
42. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
43. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
44. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
45. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
46. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
47. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
48. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
49. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
50. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
51. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
52. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
53. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
54. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
55. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
56. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
57. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
58. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
59. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
60. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
61. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
62. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
63. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
64. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
65. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
66. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
67. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
68. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
69. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
70. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
71. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
72. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
73. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
74. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
75. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
76. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
77. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
78. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
79. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
80. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
81. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
82. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
83. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
84. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
85. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
86. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
87. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
88. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
89. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
90. A B C D E	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

ALIMENTAR EN ESTA DIRECCIÓN

NO ESCRIBIR EN ESTA ÁREA

NO ESCRIBIR EN ESTA ÁREA

- INSTRUCCIONES**
1. No arrugue ni maltrate esta hoja de respuestas.
2. No use plumón ni lapicero.
3. Rellene el círculo completamente y sólo una alternativa por pregunta.
4. En caso de error, borre con cuidado y rellene de nuevo.

MARCADO CORRECTO	
INCORRECTO	
INCORRECTO	
INCORRECTO	



EL DÍA DEL EXAMEN

NO DEBES TRAER



- Lápiz, borrador, tajador.
- Aretes, collares, pulseras.
- Cabello suelto.
- Ropa con capucha.
- Equipo electrónico, celular, reloj.
- Cuaderno, folder, mica.
- Mochila, bolso, cartera.
- Bebidas, caramelos.



SÍ DEBES TRAER

- Constancia de Inscripción (original).
- Documento Nacional de identidad (D.N.I. original).





DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

- Edificio del Vicerrectorado de Investigación - Tercer Piso
- Av. Floral N° 1153 - Ciudad Universitaria - Puno
- dgadmission@unap.edu.pe
- adision.unap.edu.pe
- dadunapuno

